

# Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL  
CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año IV

Badajoz Junio y Julio de 1911.

N.<sup>os</sup> 6 y 7

**SUMARIO:** *Apuntes biográficos de D. Esteban Fernández de León é Ibarra.*—Cúchares, patriota revolucionario, por J. Gestoso y Pérez.—Relación de títulos, méritos, etc., de D. José Ortiz de Carbajal.—Influencia del sentimiento religioso en la guerra de la Independencia, por Antonio Manzano Garias.—*Apuntes históricos de Villarreal (aldea de Olivenza), memoria sobre «La Coitada».*—Rheda, Carmen latinum, por Hieronymus Córdoba.—*El Tren* (Traducción del anterior poema), por Gertrudis Segovia.—*De libros*, por F. F. y L.—Tres pliegos de la *Historia Eclesiástica, Ciudad y Obispado de Badajoz.*—Un pliego de *Diego Sánchez.*

## APUNTES BIOGRÁFICOS

DE

## D. ESTEBAN FERNÁNDEZ DE LEÓN É IBARRA

Nació en Esparragosa de Lares donde estudió Latinidad, y después pasó á América y su provincia de Caracas, al lado de su hermano el Doctor D. Lorenzo Josef (Provisor y Canónigo entonces en aquel Obispado, quien luego fué Arzobispo preconizado de Santo Domingo) en cuya Universidad de Caracas estudió Filosofía, Cánones, Leyes y Derecho real: se graduó en bachiller en Filosofía y Derecho é hizo la pasantía práctica forense por espacio de cuatro años, todo con aprovechamiento y buen crédito de su aplicación y conducta.

En Febrero de 1774, el Gobernador y el Capitán general de aquella provincia, D. José Carlos de Agüero, le confirió los empleos de Teniente de Justicia mayor y Juez de comisos del partido de la



Sábana de Bumara que encontrándose insubordinados cuatro pueblos, logró someterlos y tranquilizarlos, lo que le valió que el nuevo Gobernador D. Luis de Unzaga revalidara su nombramiento en virtud de la *prudencia, desinterés*, actividad y celo desplegado por el Sr. Fernández de León.

En 4 de Octubre de 1777 fué nombrado Teniente de oficial real del mismo partido, por los oficiales reales D. Francisco Múgica y D. Angel Gómez, cuyo encargo sirvió únicamente con el de Justicia mayor hasta 21 de Febrero de 1781, por hacer dimisión de él con motivo de pasar á Caracas á servir la Fiscalía de Real Hacienda, habiendo aumentado las rentas reales de aquel partido por efecto de su actividad, inteligencia y pureza en la administración, habiendo pasado en referido año á solicitud del Intendente D. José de Abalos *por convenir al servicio del Rey* á desempeñar dicha Fiscalía de la capital de Caracas, en espinosas y críticas circunstancias que sobrevinieron de la sublevación del virreinato de Santa Fe, que trascendió á las provincias de Maracaybo y Barinas, del distrito de Caracas.

En 9 de Abril 1781, fué nombrado espontáneamente por el mismo Intendente Abalos, Adrnor. general de la Renta del Tabaco de la provincia de Caracas, haciéndole tanto honor en la representación que en 20 de Junio siguiente, dió cuenta á S. M. de este nombramiento y fué aprobado, manifestándose hubiere hecho una ventajosa adquisición para la Renta y un servicio grande á la Real Hacienda en la colocación de un sujeto de sus circunstancias, cargo que siguió desempeñando á pesar de haberle nombrado Director general de las Rentas ó el Tabaco y demás estancadas en la provincia de Caracas y demás de su distrito cuyos empleos de Administrador y Director ejerció con celo desinteresado y prudente conducta, proporcionando tan extraordinarias ventajas á la Renta del Tabaco, que produciendo ésta anualmente 150 á 200.000 pesos de líquida utilidad, fué prosperando progresivamente hasta rendir 668.000 pesos, debido esto al buen gobierno que arregló el Sr. Fernández de León, formando 15 Instrucciones que aprobó S. M. y siguieron hasta que se declaró independiente aquel territorio.

Cuando llevaba nueve años manejando la Administración y Dirección general de las Rentas, falleció el Intendente de Caracas D. Joaquín Cubells, y S. M., sin la menor solicitud ni pretensión suya, le encarga del despacho de los negocios de la Intendencia en R. O. de 24 de Julio de 1791, con retención de la Dirección de las



dos Rentas, siendo este Real nombramiento tan honorífico á Fernández de León, como justificativo de sus méritos y apreciables cualidades, pues le acredita no solamente *benemérito* para obtener un empleo tan importante como la Intendencia del Ejército y Superintendencia de Real Hacienda en Caracas, que tenía á la sazón seis Intendencias subalternas, sino de *conocida inteligencia* en el manejo de la Real Hacienda y de un probado *celo, prudencia, desinterés y firmeza* para la ejecución del arreglo decretado por S. M., de la Real Hacienda en aquellas provincias, según dice dicha Real orden, y cuyo cargo fué conferido en propiedad en 20 Septiembre 1793, que desempeñó hasta el 26 de Marzo de 1803 en que dimitió, resolviendo S. M. permitirle el regreso á España y concederle el sueldo de Intendente del Ejército de estos Reinos, ínterin se le emplea en ellos.

Ya en España, es tradicional en esta villa, que hallándose en Madrid en los comienzos del año 1808, como buen patriota, protestó de la invasión francesa, y al pasar por Móstoles dió el célebre bando al Alcalde Andrés Torrejón, que no sabía leer ni escribir, y vino á su pueblo á estar unos días con sus seis hermanos, uno de ellos el que fué Marqués de Casa-León, que aquí residían, después marchó á Badajoz y de allí á Sevilla á formar parte de la Junta Central en donde continuó hasta invadirla los franceses, que tuvieron que salir para Cádiz, no pudiendo llevarse el coche, el que luego utilizó al reconquistar en 1813 dicha capital el General en Jefe del Ejército del Sur el Conde de La Bisbal, con motivo de estar herido y trasladarse de Carmona, encargo que efectuó su ayudante el Coronel D. José Canterac.

Instalado en Cádiz el Sr. Fernández de León, fué nombrado del Consejo Regencia, desempeñando el departamento de Indias; consejo que estuvo compuesto de cinco individuos, figurando en él además D. Pedro Qu evedo Quintana, D. Francisco Saavedra, don Francisco Javier Castaños y D. Antonio Escaño.

«El Español» de 1810 y 1811, dirigido por D. José Blanco Witte habla extensamente, y D. Nicolás Pèrez Giménez, Dr. en Medicina, Académico de la correspondiente de la Real Historia, en el folletín del Siglo Médico, pág. 244 del número 2156, año 1895, que con el título de «Escuela de Medicina del Monasterio de Guadalupe» asegura, y tal vez lo demostrará, que el Sr. Fernández de León fué el autor del levantamiento de Castilla contra las huestes Napoleónicas y no el Alcalde de Móstoles.



En la Guía Oficial de 1811 aparece D. Esteban Fernández de León siendo Consejero de Estado, por lo que se le condecoró con la Real y distinguida orden de Carlos III y otras.

Estos hechos pueden constituir una honra para los suyos y para el pueblo que vió nacer á este patriota.

X.

---



## CÚCHARAS, PATRIOTA REVOLUCIONARIO

---

Te confieso, lector, que bajo tal concepto no me era conocido el más famoso torero sevillano, y lo mismo que á mí, ocurre á no pocos aficionados á la arriesgada profesión (perdóneme si no le llamo arte), á quienes he preguntado si tenían noticia de que el gran maestro hubiese tomado parte activa en la revuelta política española de sus juveniles años. Todos me han contestado que solo le conocieron y aplaudieron como el más inteligente diestro de antaño y aun de hogaño, pero no como exaltado revolucionario, émulo, hasta cierto punto, de su colega Pucheta, y como de esto poseo una prueba evidentísima, juzgo que el dato biográfico que con ella voy á aportar, en confirmación de mi dicho, será visto con agrado por aquellos á quienes interesa cuanto se relaciona con el deporte nacional.

La situación política de España durante la regencia de María Cristina y en los primeros años de la monarquía de D.<sup>a</sup> Isabel, no podía ser más deplorable. El choque de opiniones políticas entre realistas y liberales; las enconadas luchas entre carlistas é isabelinos; el espíritu de rebelión triunfante en las clases populares, cuya efervescencia iba en aumento; el malestar que todos experimentaban por la desorganización de los servicios públicos, á causa de la escasez del erario, los antagonismos entre tantos hombres como entonces se disputaban la supremacía del poder, para *sacrificarse* por la felicidad de la patria, éstas y otras causas poderosas habían ido preparando los ánimos durante varios años, produciendo al cabo sus naturales efectos, cuales fueron los sucesos de Julio de 1854, en cuyos días, no obstante halagadoras promesas y repetidos rasgos de benevolencia por parte de los gobiernos del general Córdova y del duque de Rivas, viéronse las llamas del in-



cendio alumbrar los saqueos de las casas del conde de San Luis, Esteban Collantes, Salamanca, Domeneche, Vistahermosa, Quinto y hasta el palacio de la ex-regente Cristina.

Para sosegar el espíritu del pueblo, fué llamado el duque de la Victoria por S. M. con la aquiescencia del ministerio, nombrándose interinamente otro presidido por el general San Miguel, que había formado parte del «Comité revolucionario», con lo cual parece que debieron aquietarse los ánimos; mas no fué así; antes al contrario, el pueblo dedicóse con febril actividad á levantar centenares de barricadas, al extremo que en la madrugada del 20 de Julio, apenas hubo una calle en que no aparecieran tres ó cuatro, las cuales permanecieron hasta el 30, viéndoselas durante el día adornadas con banderas, ramajes, colgaduras, inscripciones y especies de altaritos con los retratos de los generales San Miguel, Espartero y O'Donnell, y por la noche alumbradas con farolillos de colores. Con estas pueriles expansiones, manifestaban su gozo aquellos revolucionarios, y así nos explicaremos fácilmente el texto de la carta de Cúchares, que para aumentar mi colección de autógrafos, he debido á la fina amistad del Sr. D. José Ponces de León.

«Sr. D. Ramón de Balmaseda (sic) (por Balmaseda).

Muy Sr. Mio celebraré que al recivo de esta se alle V. bueno en Compañía de familia. Yo estoi bueno y siempre á su disposición.

Esta sólo se dirige á decir a V. a nadie más que a V. las ocurrencias de opiniones políticas entre realistas y liberales, las enconadas luchas entre carlistas é isabelinos, el espíritu de rebelión que cada vez acentuábase mas y mas en las clases populares por los interesados en alhagarlas á fin de conseguir la realización de sus personales medros con promesas de soñado bienestar, el malestar que se experimentaba a causa de la esfervecencia de las pasiones que avido en esta, lo primero la gran barricada que he tenido a mi cargo en la calle de Leon esquina a la de las Huertas con toda mi gente la mayor parte de mi cuadrilla, lo segundo que hetenido adornada con el retrato del Duque y mis capotes de torear y con grande iluminacion y banda de musica. Lo tercero hoy día de la fecha a salido el Duque de la Vitoria a visitar las barricadas y a estado tambien en la mia y he tenido un plaser en averablado con el Duque e y aberme dado por dos veces la mano, ademas le sorprendido mucho en ver como avia adornado mi barricada con los trofeos de mi arte puse tres vestidos de torear y



las espadas y la montera y un sombrero de picar y una casaquilla y varios capotes para adornarla.

Aquí ya está todo arreglado como vera V. por los periodicos, ya se han quitado las barricadas todos nos hemos retirado a su casa pero con las armas en la mana por lo que pueda suceder. Pasado mañana salgo para Cartagena porque ya se aconcluido todo y empiezo otra vez a ser torero porque asta ahora hesido un berdadero militar defendiendo los derechos del pueblo como buen ciudadano.

Ademas le digo á V. que a las 7 de la mañana ablando y dandome la mano pero muy apretada el Sr. Duque me dijo que mandara quitar la barricada que ya no heran necesarias, que el unido con nosotros que mas barricadas que nuestros pechos siendo el primero que con su presencia se pondrian en 5 minutos todas las barricadas pero que ya no hera necesario pues todo se habia concludido y así lo creo pues por lo que veo esta esto hecho una balsa de aceite menos en algunos que no son de su agrado pero para heso tiene hoy dia armados mas de treinta mil hombres entre Milicia y paisanos, esto es sin contar con Mujeres niños y niñas, por estar los animos muy alterados, esto es en Madrid que por fuera a contarle todo lo ocurrido hera poco todo cuanto le contara.

Memorias a toda la familia y V. mande a este S. S. S.

FRANCISCO ARJONA (rúbrica).

Minuto asido el jefe de la (sic) pues no se puede V. figurar lo valiente que a estado pues si quiere ser guarda mayor de montes y plantios tiene ocasion de ser ahora, porque aquí todo lo que yo le digo es la pura berdad se a batido a cuerpo descubierto contra la guarnición muy bien. Aqui no se han hecho las cosas como en Sevilla. Espero que esta Carta se la leera V. a mi conpadre don Felipe y que no tome queja pues no escrito a nadie».

Bien de relieve aparece en estos renglones el entusiasmo é ingenuidad del famoso torero. Bastan las pocas palabras con que describe el adorno de su barricada, para que el lector se imagine el pintoresco aspecto que presentaría con sus farolillos, con el *trofeo* formado por los vistosos y brillantes trajes y capotes de sedas de colores recamados de oro, la montera y sombrero de picador, las espadas y la casaquilla, que formarían el marco, por decirlo así, del retrato del Duque, personaje que nunca pudo sustraerse el halago que le produjeron el aura popular y los relumbro-



nes de la *quincalla* de entorchados, bandas, cruces y medallas, debilidad en que incurrieron también desde el Gran Capitán del siglo XIX, hasta sus tan demócratas mariscales del Imperio.

¡Qué gozo tan sin cero y profundo el del buen Cúchares, cuando por dos veces estrechó su mano el vencedor de Luchana, al cual probablemente recibiría á los acordes de algún himno patriótico de la banda de música que tenía en su barricada, y, como para hacer resaltar más la honra que el Duque le dispensara, cita este hecho por dos veces para consignar en la segunda que le dió la mano, *pero muy apretada*.

Espartero fué en aquellos días el ídolo del pueblo. Su entrada triunfal en Madrid fué indescriptible y despertaba tal entusiasmo, que rayó en frenesí: ¿extrañaremos, pues, que la ardiente imaginación del torero sevillano, caldeada por las ocurrencias de aquellos días, al punto de que entonces no pensó más que en ser un verdadero militar para defender los *derechos del pueblo*, estimase como la mayor honra de su vida la de sentir su mano estrechada apretadamente por la de aquel hombre que se ofrecía á sus ojos como el más grande patriota español?

El último párrafo de la carta demuestra también la nobleza de su alma, elogiando el valor de Minuto, que supongo sería uno de los peones de su cuadrilla, recabando para él, como jefe de la barricada, la honra á que lo consideraba acreedor,

J. GESTOSO Y PÉREZ

---



# RELACIÓN

DE LOS TÍTULOS, MÉRITOS, GRADOS Y EJERCICIOS LITERATOS DEL  
DR. D. SEBASTIAN JOSÉ ORTIZ DE CARBAJAL, PRESBITERO, BENE-  
FICIADO MEJORADO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE PLASENCIA Y  
RECTOR DE LA REAL CASA-HOSPICIO DE DICHA CIUDAD.

Consta por una relación impresa hecha por la Cámara de Casti-  
lla en diez y ocho de Junio de mil ochocientos siete, que el expre-  
sado D. Sebastián Ortiz de Carbajal es hijo legítimo: Natural de  
la villa de Salvatierra de los Barros, Diócesis de Badajoz y de  
edad de 32 años.

Que se dedicó á la carrera literaria en el Seminario Conciliar de  
S. Atón de Badajoz, agraciado que fué con beca de porción, la  
que obtuvo por tiempo de nueve años, en los que estudió Gramá-  
tica y Retórica: en la misma conformidad ganó legítimamente los  
tres cursos de Filosofía y Matemáticas: igualmente, cuatro cursos de  
Teología Escolástica, uno de Moral y el de Socis Theologicis, uno  
de Concilios y otro de Santa Escritura, habiendo sufrido en cada  
uno de ellos tres exámenes públicos, en que manifestó su aprove-  
chamiento: Que defendió tres actos mayores en Filosofía, cinco en  
Santa Teología y otro de Escritura por espacio de tres horas cada  
lema y en todos mereció la aprobación de sus Maestros: Leyó con  
puntos por tres veces por el Maestro de las Sentencias. Sustituyó  
las Cátedras de Lógica y Filosofía Moral por espacio de dos años,  
habiendo manifestado en todo el tiempo que permaneció en dicho  
Colegio, su buena conducta, aprovechamiento y celo: Que fué  
nombrado por el Rdo. Obispo de Cisamo, Prior perpetuo de la  
Real Casa de S. Marcos de León y su Provincia, D. Josef Cas-  
quete de Prado, su Srio. de Cámara y después Promotor Fiscal  
del mismo territorio, en cuyos destinos se condujo con integridad



y esmero en beneficio del público: Que en atención á sus méritos fué nombrado por el Rdo. Obispo actual de Badajoz, D. Mateo Delgado Moreno, Notario Ecco. de su Diócesis y Curia: Que por su suficiencia y méritos tuvo á bien admitirle por su familiar, constituyéndole en el empleo de Vice-Secretario de Cámara, cuyos encargos ha satisfecho con exactitud: Que se halla condecorado con el título de examinador sinodal del territorio y Priorato de Magacela, expedido en su favor por el Rdo. Obispo D. Francisco de Granda: Que fué elegido canónicamente por el Cabildo para el Beneficio Mejorado Capa de Coro, que se hallaba vacante en la Iglesia Catedral de Plasencia en el año de mil ochocientos y cinco, en el de ochocientos y seis Rector de la Real Casa-hospicio de la expresada Ciudad: Que en los días diez y nueve y veintiseis de Diciembre de ochocientos y seis mereció recibir los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología por la Real Universidad de Almagro, con unánime aprobación y todos los votos de los Jueces: Que en diez y ocho de Marzo de mil ochocientos y siete fué nombrado examinador sinodal del Priorato de Leon y su provincia por el Rdo. Obispo Prior de S. Marcos de León, D. José Casquete de Prado: Que tiene licencias absolutas de celebrar, predicar y confesar á personas de ambos sexos con extensión á Religiosas en la Diócesis de Coria, Badajoz, Prioratos de Leon y Magacela y en el de Plasencia igualmente con facultad de absolver aún de los casos reservados y la especial de aplicar la indulgencia plenaria pro artículo mortis: Que en quince de Enero de mil ochocientos y diez fué agraciado con una Ración de la Real Iglesia Colegial de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico. Por certificación del Párroco de Salvatierra de diez y nueve de Octubre del año pasada de mil ochocientos doce que el referido D. Sebastián ha hecho importantísimos servicios en lo espiritual y temporal y encargado de Ecónomo de su Parroquial se condujo con todo celo y el mejor desempeño en la asistencia de enfermos, púlpito y confesonario y cooperando á que no se reconociesen ni jurasen atrás autoridades eclesiásticas y civiles que las legítimas, por lo que se expuso á gravísimos peligros y vejaciones.

Por las testimoniales expedidas por el Provisor Vicario general al de Badajoz en nueve de Octubre último: Consta que el mismo D. Sebastián, desde que los franceses se aproximaron á aquella parte de la Provincia, estuvo á sus expensas trabajando incesantemente en aliviar de continuos suministros, que exigian los fran-



ceses: Que por su dirección pasaban los expias comunicando las noticias á los generales ingleses y españoles: Que hizo el importantísimo servicio de la observación para la memorable batalla de la Albuera,acompañando al Capitán inglés Buros,del número 57 de infantería, dirigido por el General Beresford, cuya operación se ejecutó arrostrando muchos peligros y mereció por ella un oficio de gracias el más expresivo en que se le decía que era recomendado á su Gobierno: Que libertó de muchos males á Salvatierra y especialmente del saqueo de sus casas y de todos sus ganados, siendo el consuelo de todos y el alivio de la Justicia: Que tomada la plaza de Badajoz, se presentó al intruso Vicario Apostólico Aceijas, que intentaba molestar al Clero de Salvatierra y á presencia de otros Eclesiásticos le hizo ver que era un cismático, intruso è ilegítimo por no venir su autoridad de Jesucristo ni los Apóstoles y últimamente le reconvino con tal carácter y firmeza, que el llamado y supuesto Vicario no molestó á su Clero ni ejerció su jurisdicción en Salvatierra: Que viendo los males que causaba el cisma en la Iglesia de Extremadura pasó á Portugal, donde residía el Reverendo Obispo de Badajoz de quien sacó el nombramiento del gobernador del Obispado para el Dr. D. Bernardo Pimentel Canónigo Lectoral con quien logró que ejerciese la jurisdicción y se remediaron los males espirituales, de todo lo cual noticioso Aceijas y de acuerdo con el General Girald aprendió la fuerza militar al dicho D. Sebastián por lo expresado y porque tenía correspondencia con el Rdo. Obispo Prior de León, diputado en Cortes, y sentenciado á ser fusilado salvó su vida por empeño y dinero: Que continuando no obstante sus servicios sufrió hasta nueve prisiones ignominiosas por los franceses y sobre todo la última que le condujo al patíbulo, pues delatado por malos españoles al comandante de la vanguardia de la caballería que residía en Santa Marta, inmediato á la Albuhera, en noviembre de mil ochocientos once fué llevado preso y encerrado en un calabozo cruel por haberle cogido las correspondencias con los generales Hyll y Beresford, el oficio de gracias de este por observación para la batalla de la Albuhera, las correspondencias con el Marqués de la Romana, Mendizabal, Castaños,Blake,Ballesteros y Morillo, contraseñas, certificaciones y documentos de los servicios hechos al principio de la Revolución en la carrera de Madrid por comisión de su Cabildo y Junta de Plasencia, como tambien las de los generales Cuesta, Egma, Galluzo y el Rl. despacho de Racionero de



Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico, por todo lo cual fuè sentenciado á pena capital que se hubiera ejecutado á no ser los empeños é intereses: Que después consiguió la libertad á otros muchos por los mismos medios y sufrió de resultas una larga y penosa enfermedad: Que por su causa no se ha reconocido autoridad intrusa en su pueblo: Y últimamente, que el referido Dr. D. Sebastián Josèf Ortiz de Carbajal, no ha sido procesado, apercibido ni amonestado en aquella Audiencia Episcopal, sino que, por el contrario, se ha tenido en el concepto y buena opinión de buenas y loables costumbres y adornado de cualidades apreciables y sin impedimento alguno canónico ni civil para sus pretensiones y para la obtención de prebendas y beneficios de que le quiera hacer gracia y merced: Así resulta todo de los documentos que ha exhibido en esta secretaría del consejo de estado de mi cargo, de que certifico: Cadiz, veinte de Enero de mil ochocientos trece.=Juan de Madrid Dávila.

Concuerda con su original á que me remito.

Lo que se sigue está de su mano y puño: En 4 de Marzo de 1813, tuvo á bien S. A. la Regencia condecorarle con la cruz chica de Cárlos III por sus buenos servicios. Con igual, fecha se le concedió la capellanía de la Coronada y Dehesa del Palazuelo, término de Trujillo, Obispado de Plasencia.

---



# INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO RELIGIOSO

## EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

---

### LEMA:

«Y ahora, ¡oh hijos!... dad las vidas por el Testamento de vuestros padres... así es como se conquista gloria grande y nombre eterno.»

L. I. DE LOS MAC. CAP. II.)

### I

Es preciso levantar muy alto el vuelo de la imaginación, para poder cóncebir, siquiera sea muy pálidamente, lo que fué aquella conflagración simultánea y tremenda que se conoce en la historia de España con el nombre de *Guerra de la Independencia*.

Ella fué un combate de furor, uno de esos combates que parece realizado en tiempos heróicos, y que aún ahora parecería legendario si no fuera tan reciente.

Fué el grito rebosante de indignación, la ira de un pueblo largo tiempo comprimido, que al fin se desata y estalla como mar sin diques al abrir los ojos al desengaño, al ver que un hombre, dueño á la sazón del mundo y que blasonaba de amigo y aliado, pretendía tomarle por asalto y por perfidias, la fortaleza de su libertad y el santuario de su honor.

Fué, en una palabra, el alarido de una raza que jamás supo ser esclava, herida en sus entrañas por la violación de sentimientos de tal modo encarnados en ella, que bien pudieran decirse alma de su alma.



Para narrar las causas que produjeron un incendio de heroísmo tan sin ejemplo, nada es de extrañar que se haya escrito mucho y por muy varios autores, hasta el extremo de que el malogrado Ibañez Marín, muerto gloriosamente en los campos de Melilla, escribía en el año 1908 en la *Revista técnica de Infantería y Caballería*: «La bibliografía de la guerra de la Independencia, si bien se mira, comprende algunos cientos de volúmenes escritos en muchos idiomas, aunque más preferentemente por franceses, españoles, ingleses, portugueses, alemanes, italianos, polacos y suecos.»

Y sin embargo, con ser tanta y tan selecta y fecunda esa bibliografía, ya se lamentaba en ese mismo año un sabio redactor de la revista científica *Razón y Fé*, de que no cuente obra alguna dedicada exclusivamente á narrar lo que aquella guerra debió á la Religión, al espíritu religioso. Y es lástima, agrega Pérez Goyena, pues merecía la pena que se patentizara lo que influyó el fervor cristiano en el denuedo de los españoles, para que se palpe la ingratitud de los que lo persiguen; y lo que importa, aún sin remontarnos á mayores alturas, para el sostén de la patria, fomentar y avivar el catolicismo entre nosotros (1).

Es una gran verdad. Falta un libro, ni el menos importante ni tampoco el menos voluminoso, pues necesariamente habría de llenar muchos centenares de páginas, todas nutridas y brillantes, y libro donde se pusiera de relieve por medio de una historia razonada y documentada, que abarcara todo el conjunto y vicisitudes de la lucha, lo que ésta tuvo de religiosa, lo que á ella contribuyó el cristiano, entusiasmo de nuestros antepasados, y la parte gloriosísima que en ella tomó el clero español.

Mientras ese libro, cuya publicación sería tan deseada y oportuna en las presentes circunstancias, no aparezca, hemos de contentarnos los que no disponemos de materiales, ni de tiempo, ni de ingenio para hacerlo, con desbrozar el camino presentando en una síntesis, la más completa posible, las líneas generales de aquel entusiasmo religioso que tan preciosos servicios prestó á la causa de la patria.

Mas antes de entrar de lleno en este asunto, se impone como preliminar necesario, hacer resaltar el ambiente de opinión que en tiempos inmediatamente anteriores á la guerra, y por lo que á la

---

(1) *Razón y Fé*, tomo XXI, pág. 5.<sup>a</sup>



cuestión religiosa se refiere, habíanse creado los franceses entre nosotros.

## II

**La Revolución francesa. —Pésima opinión que produjo en España.—**  
**Sus consecuencias.—La presencia de las tropas de Napoleón contribu-**  
**ye aun más á lastimar los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.**  
**—Los historiadores tanto españoles como franceses, convienen en**  
**afirmar el carácter religioso de la guerra por la independendencia na-**  
**cional.**

Los sucesos de la revolución francesa, habían conmovido á toda Europa, habían provocado contínuas alianzas de las demás potencias contra el torrente de ideas y doctrinas que amenazaban hundir para siempre los principios sobre los que estaban asentados el equilibrio, la paz y seguridad de las naciones.

España por su proximidad á la república no era ciertamente la que menos se preocupaba de aquel desorden, no obstante que los ministros de Carlos IV—excepción hecha de la guerra que valió á Godoy el título de Príncipe de la Paz—habían seguido una política de alianza que el pueblo llevaba muy mal, siendo una de las causas por las que concibió un odio tan implacable contra el favorito de los reyes.

Aunque apenas había información periódica, y menos política, si se exceptua la oficial de la *Gaceta de Madrid*, sucesos sin embargo como los de la Revolución, las tristes escenas de las Tullerías, el suplicio de Luis XVI, las matanzas de Septiembre, la profanación de los templos, la proscripción del culto, todas esas escenas que aun hoy recordamos con invencible repugnancia, no podían menos de llegar á oídos de las clases populares por la transmisión oral de emigrados franceses, unas veces, por la escrita otras, y al correr de boca en boca, desfiguradas acaso y teñidas con más negros colores por la imaginación del pueblo, iban preparando una actitud de franca hostilidad. Todo francés era desde aquellos momentos para los españoles tan amantes de sus reyes, tan aman-tísimos de su religión y apegados todavía á la tradición, algo así como la encarnación misma de la impiedad.



No quiere decir esto que toda la sociedad española pensara de este modo. Es cierto que ya comenzaban á despuntar por aquella época espíritus inquietos que leían á hurtadillas, si es que no sabían de memoria, á Voltaire y á Rousseau, imaginaciones turbulentas que en su foro interno simpatizaban en mayor ó menor grado con la doctrinas de la Revolución, y hasta teníamos sabíos al estilo de Marchena, defensores del divorcio como el Conde de Cabarrús, reformadores como Urquijo, y deistas como Melendez y Estala, afrancesados unos por educación intelectual, pero ante todo españoles por acendrado patriotismo; amigos de Francia otros por convicción y por interés más ó menos noble, aunque siempre desacertado y antiespañol, como fueron todos los que después figuraron en la corte del hermano de Napoleón.

Sin embargo, esto no significaba nada contra la inmensa mayoría del país, y era por otra parte patrimonio de una porción de la clase ilustrada—no toda ni muchísimo menos como hase pretendido dar por hecho—mientras que el pueblo permanecía en masa apegado al ambiente tradicional, profundamente monárquico y religioso.

Aunque estos detalles parezcan nimios, dan la clave de por qué nuestros padres cuando pelearon por su independencia villanamente detentada, unieron á la bandera de la patria en peligro, la bandera de la religión en peligro también.

Y aunque es verdad que cuando se verificó la invasión, Francia habia salido del período revolucionario mediante el genio de Bonaparte que puso en freno á la anarquía y restableció el principio del orden, á los ojos de los españoles aquellas tropas que tan infamemente se internaban en nuestro suelo, no dejaban de ser las mismas que antes pelearon por la republica, y sus generales los generales que habian profanado las Iglesias y habían acaso presenciado el suplicio de Luis XVI, algunos como Massena y Berthier los expoliadores de Roma y verdugos del Sumo Pontifice. Napoleón mismo, ¿que era ante el pueblo español sino el carcelero del Papa y de la Real Familia?

Agréguese á todos estos antecedentes la conducta de las tropas francesas mientras pisaron suelo de España, los frecuentes sacrilegios que cometían por donde quiera que pasaban, las violaciones de conventos, de iglesias, los despojos de vasos sagrados y riquezas del culto, y se comprenderá cuan terriblemente estaban lastimados los sentimientos religiosos de los españoles durante todo el curso de la guerra.



Ante aquel estigma de impiedad de que el ejército francés venia precedido, ante aquel cuadro de valdolismo sectario que él mismo cargó de negras tintas durante las diversas campañas que sostuvo en territorio de la Península, ¿habían de permanecer mudos é impasibles los pueblos? ¿Había de permanecer inactivo el clero? ¿No había de procurar, siendo en aquella época tan numeroso é influyente, avivar el celo de las clases populares, excitar su oído contra el invasor y ponerle delante de los ojos los templos robados—las vírgenes del Señor violadas y maltratadas, los sagrarios profanados, los altares rotos, la religión terriblemente ultrajada y en desolación?

Aunque después demostraremos que este fué el verdadero estado de espíritu del pueblo que supo oponer á la perfidia napoleónica el valladar de sus pechos hidalgos, no estará demás dejar sentado que así lo reconocieron los escritores franceses que historiaron las campañas de la Península. Convienen con nosotros en afirmar que el entusiasmo que llevó á los españoles á oponerles una tan valerosa resistencia, fué al par que patriótico, fomentado por motivos religiosos. «Hay que confesar—dice el ilustre autor de la «Historia del Consulado y del Imperio» (1)—que los sentimientos que acabamos de describir hallábanse mezclados en el pueblo español con un sentimiento generoso: el amor al suelo patrio, á sus reyes y á su religión, objetos que le eran igualmente caros y bajo cuya noble inspiración estaba destinado á dar inmortales ejemplos de constancia, y muy frecuentemente de heroísmo».

Y más adelante traza este cuadro sóbrio en palabras, pero de una precisión sorprendente en el fondo: «Los rasgos característicos de aquella insurrección nacional, fueron unos mismos en todas partes: indecisión en las clases elevadas, sentimiento unánime é irresistible en las inferiores..., donativos voluntarios del alto clero y ardor fanático del clero inferior, patriotismo por doquiera».

El mismo Napoleón, cuya mirada tan bien sabía penetrar el porvenir, cuéntase—si hemos de creer á Muñoz Maldonado—que exclamó cuando recibió la noticia de los primeros descalabros de su ejército: «La nación española manifiesta una energía que yo no esperaba: más valiera haber declarado la guerra á su Rey, y entonces hubiera tenido que combatir con tropas reunidas, poco numerosas, fáciles de vencer y difíciles de reclutar; al paso que si la lu-

---

(1) Tomo IX, páginas 8 y 9.



cha continúa como ha empezado, con sus *predicaciones, cruces y estandartes*, los curas y los frailes harán marchar contra mis ejércitos hasta el último español (1)».

Hay, por consiguiente, que partir de la base cierta que aquella guerra, en expresión del Sr. Menendez y Pelayo, «tanto como española y de independencia era de religión», ó como escribe el señor Gómez Arteché, en ella «se mostraba inseparable el espíritu patriótico y el religioso de los españoles».

Por eso nada de extrañar es que el clero, lo mismo el secular que el regular, pusiera toda su actividad é influencia al servicio de aquella causa nobilísima, correspondiéndole buena parte de la gloria, como antes le correspondió una no pequeña parte de los trabajos y de los sacrificios. El era el llamado, por su carácter y por su misión, á avivar y despertar el motivo religioso, á organizarlo y dirigirlo con su predicación y con su ejemplo, en favor de la patria, y vamos á ver cómo correspondió á esta su noble misión y cómo fueron secundadas sus iniciativas y hechos fecundos sus trabajos por la religiosa lealtad del pueblo español.

### III

**Tres manifestaciones del sentimiento religioso en el principio y durante todo el curso de la guerra.—Las Juntas de provincia y sus proclamas.—La idea religiosa reflejada en las circunstancias que acompañaron á los primeros momentos de la sublevación en las principales ciudades.**

La influencia del sentimiento religioso en el principio y durante todo el curso de la guerra de la Independencia, se manifiesta de tres modos:

1.º Como voz de alarma y despertador de las conciencias, excitando el patriotismo de los españoles contra la invasión de un ejército que venía precedido de la fama de impío y de vehículo de ideas antirreligiosas.

2.º Como *encauzador* del alzamiento en masa, conteniendo con el freno de la religión los malos instintos y desbordamientos de pasiones que ordinariamente acompañan á las sublevaciones de

---

(1) «Historia de la guerra de la Independencia», tomo II, pág. 6.



los pueblos, evitando que las muchedumbres se ensañaran con crueldad en españoles impremeditadamente acusados de traidores y en franceses pacíficos, prisioneros ó vencidos.

3.º Como sostenedor de la lucha empeñada, aprontando recursos y hombres, organizando guerrillas, alentando en nombre de la religión en los momentos decisivos é infundiendo siempre en los ánimos un optimismo salvador.

Pretendemos probar separadamente cada uno de estos incisos, para deducir después la hermosa conclusión de que el sentimiento religioso, que siempre estuvo en España íntimamente unido y enlazado al de la patria, prestó innegables entusiasmos, influencia bienhechora, grandes energías y alientos poderosos á la causa sagrada de la independencia nacional.

Apenas el grito de guerra había cundido desde Asturias hasta Cádiz, desde Extremadura hasta Barcelona y Valencia, y ya estaban fundadas en las principales ciudades las Juntas de provincia que aisladamente al principio y unidas en redor de una Central después, tanto contribuyeron á la alarma del país y al sostenimiento de la guerra, arbitrando hombres y dinero, organizando ejércitos y ordenando cuantas providencias eran necesarias en aquellas críticas circunstancias por las que átravesaba la nación.

Constituiáanse de los hombres más prestigiosos de la ciudad ó provincia, casi siempre de representaciones de todas las clases, y no era, ciertamente, la del clero, la menos numerosa ni la que tomaba parte menos activa en los asuntos que les estaban encomendados. Así vemos á ilustres prelados como el titular de Laodicea en la Junta de Sevilla (donde eran seis los vocales eclesiásticos); los de Orense y Tuy, en la de Galicia; los de Lérida y Tarragona, en la de Cataluña; el de Badajoz, con el Provisor del obispado Blazquez Prieto y los religiosos, en la de Extremadura; los de Valencia, Murcia y Santander, en sus diócesis respectivas. Bueno será también anotar que la primera Regencia constituida, después de la abolición de la Junta Central, fué presidida por un venerable obispo, gloria de Extremadura, el que más tarde se llamó Eminentísimo Sr. Cardenal Quevedo y Quintano.

Sabido es que una de las primeras providencias llevadas á cabo por dichas Juntas, consistió en repartir enérgicas proclamas por todos los pueblos, narrando la perfidia francesa, los acontecimientos del 2 de Mayo, la cautividad del rey, llamando á las armas á todos los españoles aptos para tomarlas y apelando para conse-



guirlo é inflamar el celo popular, á todos los resortes del corazón español.

«Independencia, Patria, Religión, dice á este propósito el inmortal Balmes, hé aquí los nombres que se vieron escritos en todos los manifiestos, en todas las proclamas, en todo linaje de alocuciones; hé aquí los nombres que se invocaron en todas partes con admirable conformidad (1)».

Es rigurosamente histórico, y por lo que á nuestra cuestión atañe, basta leer los testimonios siguientes escogidos al azar, entre mil semejantes, de una «colección de papeles interesantes sobre los sucesos recientes», publicada en el mismo año de 1808 y citada por A. Pérez Goyena en la revista de los jesuitas españoles. «El pueblo—decía la de Sevilla en una de sus proclamas—creó esta Junta, y la mandó defendiese la Religión, la Patria, las leyes y el Rey.» «Defendemos la causa de Dios, escribía la de Alicante, la Religión es nuestra divisa.» «Llegado há el caso, exclamaba la de Santander, que todos hagamos un sacrificio por nuestra Religión.» «Todos los alistados, decretaba la de Segovia, prestarán juramento de sacrificar sus vidas en defensa de la Religión, de su Patria y de su Rey», y la de Gerona declaraba: «Esta ciudad y todo su partido se halla en movimiento, siguiendo el impulso general de la nación, para defender nuestra santa Religión y los derechos de nuestro amado Rey Fernando VII.»

Idénticas manifestaciones encontramos en las proclamas de las demás provincias, y por lo que se refiere á Extremadura, harto expresiva es la alocución de la Junta de Badajoz, que aparece con el número 86, en la colección diplomática del Sr. Gómez Villafranca: «Las obligaciones más sagradas, dice, de la Patria y de la Religión os llama...» «La Religión santa, escribía la misma Junta en otra proclama, el honor de la Patria... son el objeto sagrado de nuestras luchas».

Pero no solamente se refleja el sentimiento religioso en los manifiestos de las Juntas, que como organismos compuestos de hombres ilustrados y patriotas, natural es que no omitieran medio alguno para avivar el fuego de la sublevación.

Todavía resplandece aún más en las circunstancias y detalles que se repitieron en casi todas las ciudades durante los primeros momentos del alzamiento.

---

(1) «Escritos políticos», Madrid 1847,—pág. 168.



En medio de aquel grito de guerra unánime y poco menos que simultáneo, destacábase siempre la idea religiosa obrando prodigios de entusiasmo y de valor.

A esto es debido, sin duda, que en muchos pueblos fueran religiosos ó sacerdotes seculares los escogidos por la muchedumbre para ejercer una dictadura que, además de fomentar y dirigir el movimiento, produjo los innegables efectos de evitar sangrientas ejecuciones unas veces, desórdenes y desafueros otras.

Así vemos á un fraile, el P. Gil ejerciendo la dictadura en Sevilla, al P. Mariano en Cádiz, al canónigo Llano Ponte en Oviedo, al capuchino Berrocal y al canónigo Gimenez Enciso en Málaga, en Granada á un religioso jerónimo de quien Lafuente escribe que «era hombre de resolución y de talento», el P. Puebla, y en Valencia á un esclarecido hijo de San Francisco de Asís, al par que ardiente y valeroso patriota, el famoso P. Rico. ¿Y quien no recuerda en esta ocasión las escenas que tuvieron lugar en el glorioso alzamiento de la ciudad del Turia?

De una parte, una muchedumbre innumerable, congregada en la plaza célebre escuchando silenciosa la lectura de las abdicaciones de Bayona y prorrumpiendo en un grito que brotó de todos los corazones. ¡Viva Fernando VII, viva la Religión y mueran los franceses! Acto seguido la muchedumbre se encamina á la audiencia, que se hallaba reunida á la sazón. Dos frailes franciscos, el P. Juan Martin y el P. Rico iban á la cabeza de aquella imponente manifestación. El primero, como intérprete del pueblo, expone á la asamblea los deseos de sus conciudadanos. Las autoridades dudan, vacilan, adelántase entonces el P. Rico, y exclama con voz vibrante y llena de nerviosa elocuencia: «Es el anhelo de un pueblo que tiene ocupadas las calles y espera á las puertas de este sagrado templo de la justicia y que está resuelto á preferir la muerte antes que la deshonra y la esclavitud».

Mientras esta escena se desarrollaba dentro de la Audiencia, un pobre vendedor, el *Pelleter*, el tipo genuinamente popular y el que más gráficamente refleja la característica de aquella lucha cuyo exordio tenía lugar entonces, descíñese su faja encarnada y atándola á una caña en cuyo extremo colgaba una estampa de la *Virgen de los Desamparados* (hasta la advocación era *simbólica* en aquellos solemnes instantes) la tremola á guisa de bandera por entre la apiñada multitud al grito de ¡viva Fernando VII y mueran los traidores!



Escenas, sino tan elocuentes como la anterior, pero que reflejaban igualmente el sentimiento religioso que animaba á nuestros padres cuando profirieron la consigna de guerra contra Napoleón, tuvieron lugar en otras ciudades.

En Vigo, agrupase la multitud frente á la Casa de la villa, se asoma el Ayuntamiento á los balcones y tomando la palabra el alcalde Vázquez Varela exclama: «¡Todos estamos dispuestos á sacrificarlos por la Religión, por el Rey y por la Patria!» En Salamanca, los paisanos obligan al guardia de San Francisco á pasear por las calles el estandarte de la Concepción en señal de protesta contra la irrupción francesa, sacan también por vía de bandera el pendón de N. Sra. del Rosario, que lo fijan en el palacio del Marqués de Cerralbo y el estandarte de la Bula que lo colocan en las ventanas del Ayuntamiento. Lo propio hacen los de Valladolid con las imágenes de San José y la Virgen del Pilar, á las que sacan en procesión, y la misma escena se repite en Oviedo, donde se ven afluir los aldeanos de las inmediaciones, precedidos de la cruz famosa de la Victoria.

Saturadas de idéntico espíritu religioso están también todas las relaciones y detalles del alzamiento que los pueblos de Extremadura enviaban á la Suprema Junta de la región. «Se celebró el 20 de Junio (1808), participaba la Junta local de Alcantara, una solemne función de Iglesia en que así los señores de la misma Junta como las demás clases del pueblo, *juraron* á presencia *del Señor Sacramentado* guardar la más perfecta unión y amor fraternal..., respetar las autoridades, y defender Religión, Patria y Rey hasta derramar la última gota de sangre» (1).

Y en una relación de la villa de Belalcazar le leen estas palabras que el cronista pone en labios del orador — que lo era el Juez de la villa—y con la que este selló su fogoso discurso, matizado de bélicos tonos: «Sábeta (apostrofa á Napoleón), que España quedará hecha un desierto, cubierta de cenizas y ¡estampada en ella con caracter indeleble nuestro último aliento por la Religión, por el Rey y por la Patria».

De esta manera tan constante, tan uniforme, múltiple en las formas, pero idéntica siempre en el fondo, la voz de la religión acompañaba en todas las ocasiones el primer grito de alarma, congre-

---

(1) «Extremadura en la guerra de la Independencia»; Colección diplomática núm. 51.



gaba á los pueblos y los unía con lazos sacrosantos, con juramentos solemnes proferidos en presencia de Dios, para defender con la sangre y las vidas los derechos de la Patria.

Eran estos dos nombres, Patria y Religión, como una sola bandera, en cuyo fondo campeaban dos colores hermosos y tradicionales, dos amores que palpitaban en los corazones de todos y por cuyo rescate era absolutamente preciso, ó vencer, ó morir.

Pero esto se deducirá más palpablemente, cuando veamos después que los sacerdotes y religiosos, sin más consigna que aquellos dos nombres benditos, sirven como voluntarios en los ejércitos y se distinguen en los campos de batalla, prodigan sus riquezas por el sostenimiento de la lucha, animan con su ejemplos; y de los conventos salen á bandadas partidas de *cruzados*.

#### IV

**Excesos que siguieron al alzamiento en muchas ciudades.—Los sacerdotes en nombre de la religión logran contener y enfrenar las pasiones desatadas de la multitud.**

Háse dicho (y es desgraciadamente una verdad) que al alzamiento glorioso de los españoles en la guerra de la Independencia, siguieron con frecuencia crímenes horrendos, viles asesinatos de generales ó magistrados que no tenían otro delito que el de ostentar un cargo oficial en aquellas difíciles circunstancias. Son estas escenas, como sombras que oscurecen y empañan en algunos puntos aquel cuadro de gloria imperecedera; sin embargo, que encuentran natural explicación en la efervescencia é impremeditación de que están precedidos los movimientos populares, mucho más en aquel que fué una tremenda explosión de ira, tanto más terrible cuanto antes tuvo de paciente y comprimida. Mucho contribuía también la conducta de nuestros enemigos, que generalmente no perdonaban medio de ensañarse con inaudita crueldad en pueblos indefensos, en mujeres y hasta alguna vez en niños.

Pues bien, también aquí dejóse sentir el espíritu religioso, ejerciendo su saludable influencia para inculcar en los animosos sentimientos de perdón, para suavizar la crudeza peligrosa de las pasiones y de los instintos mal dirigidos. Por esto solo sería acree-



dor á nuestro respeto, pues evitó á la patria muchos días de luto y de crímenes, perpetrados por sus mismos hijos, siquiera fuera en momentos de obcecación grande. ¡Cuantos buenos patriotas injustamente acusados de traidores, cuantos infelices franceses, enfermos unos, pacíficos habitantes otros, debieron su vida á la oportuna intervención de un religioso, de un sacerdote, á veces de todo un Cabildo Catedral!

A esto último debió la salvación y la vida uno de los mas grandes líricos de la literatura hispana, á la vez que distinguido juriconsulto, el Sr. Meléndez Valdés. Comisionado, en unión del Conde del Pinar, por el lugar teniente Murat, para interponer su mediación con los asturianos, á fin de que éstos depusieran su bélica actitud, como afirman algunos historiados (1) ó fuera solo para conocer en la causa de atropello contra el consul francés de Gijón, como quieren otros, lo indudable es que apenas llegaron á Oviedo, el pueblo los arrastró á la carcel donde estaban encerrados el Comandante La Llave, el Coronel del regimiento de Hibernia y dos carabineros reales que habian manifestado opinión contraria á la sublevación. La Junta de Asturias creyó salvar á los dos ilustres viajeros disponiendo que sin pérdida de tiempo fueran extrañados del territorio. Piadoso pero inutil intento. Apenas se apercibe la muchedumbre, corre presurosa, y destroza en pocos momentos el carruaje que debia conducirlos, se apodera de los presos y los saca fuera de la ciudad con propósito de fusilarlos. En vano pretende Meléndez amansar la cólera de los asturianos, recitándoles un romance patriótico. El pueblo ciego, ni escucha ni se doblega facilmente á las súplicas. Ya estaban dispuestos los bandos para la sangrienta ejecución, ya los fusiles cargados y los presuntos reos amarrados á un arbol, cuando se ve venir á lo lejos al cabildo y á las comunidades, precedidas de la cruz. Llegan al lugar de la ejecución, predicán á la multitud amotinada, pero ésta no cede, ni siquiera vacila. Entonces un canónigo (la historia nos ha conservado su nombre, D. Alfonso Ahumada), tuvo el feliz pensamiento de colocarse junto á las víctimas con el Santísimo Sacramento que sostenia en sus manos. Fué el golpe decisivo, y bien pronto calmáronse los ímpetus de la indisciplinada muchedumbre.

Tambien en Lérida un religioso, el P. Coma, contiene al pueblo con un crucifijo en la mano; el P. Villageliú en Vigo; en Cadiz los

(1) Muñoz Maldonado: Véase en la Historia de la Guerra, antes citada.



capuchinos; en Valladolid un sacerdote hace todo cuanto estaba en su mano por salvar al Director del Colegio de Artillería de Segovia, D. Miguel Ceballos, exhorta á los amotinados, les ruega que al menos concedan á la víctima unos minutos para oír la en confesión, aunque esta vez fueron inútil todas las súplicas y el pueblo ejecutó barbaramente su desenfrenada venganza; en Jaén, dice Thiers, hubiera sido irremisiblemente asesinada la esposa del general Chavert, á no haberse interpuesto otro sacerdote; en Valencia, finalmente, el populacho quita la vida al Barón de Albala, pero no sin que antes los puñales atravesaran el hábito franciscano del P. Rico que, con riesgo inminente, se esforzaba por escudarlo con su cuerpo. Este mismo religioso, cuya noble figura llena la historia del alzamiento de Valencia, fué el que si bien no pudo evitar las horrendas matanzas de franceses que ensangrentaron la ciudad del Turia, consiguió prender y castigar con mano firme al infame instigador de crímenes tan atroces (1).

Hemos estudiado la influencia de la religión, considerándola como con causa determinante de la alarma nacional, como organizadora de la resistencia por medio de la acción del clero en las Juntas provinciales, y como educadora de la muchedumbre en los principios de la lucha. La estudiaremos ahora como sostén de la misma, al mismo tiempo que como manantial de entusiasmo, de fervor en medio de las variadas etapas y vicisitudes de aquella guerra.

Aquí, lo mismo que anteriormente, hemos de recurrir á narrar la acción del clero, pues ningun argumento mejor para hacer resaltar la influencia de la religión en una época determinada, que examinar lo que hicieron los ministros de esa misma religión en el seno de la sociedad en que vivieron y cuyo carácter religioso se trata de aquilatar. Vanas é inútiles hubieran sido las predicaciones y el

---

(1) Era un canónigo de San Isidro de Madrid, apellidado Calvo. Creemos precisa esta acotación para desvanecer cualquier suposición de *parcialidad* que pudiera resultar de semejante omisión. Al encomiar la patriótica y religiosa labor del clero, ó la influencia del sentimiento religioso—que el mismo concepto encierran ambas frases—no dejamos de reconocer que la conducta del clero aisladamente considerada (nunca en conjunto) tuvo alguna penumbra en ocasiones, raramente sin embargo y jamás un borrón semejante al que hemos apuntado. Trabajaron en vano por desarmar á la plebe sujetada por aquel Monstruo, los dominicos que acudieron llevando el Santísimo Sacramento en procesión, después los franciscanos.



ejemplo de los sacerdotes si aquella generación no hubiera sentido entusiasmo alguno por ellas y no hubiera secundado sus planes y esfuerzos.

Como precisamente sucedió todo lo contrario, señal inequívoca es de que clero y pueblo estaban en circunstancias tan críticas, identificados en sentimientos y pareceres. Pero esto se deducirá más fácilmente cuando al final resalte—descrito por escritores contemporáneos—el estado de espíritu de aquella que rescató con su sangre el suelo patrio, sobre el que se cernían como nubes de tempestad, las águilas siniestras de Napoleón.

## V

### **Tercera manifestación del sentimiento religioso en la guerra de la independencia: Como sostenedor de la lucha empeñada**

*A* Por continuas y fogosas predicaciones del clero, proclamando la obligación de acudir á las armas.

*B* Aprontando recursos para el sostenimiento de los ejércitos mediante esplendidas y voluntarias donaciones, y aprontando hombres por medio de partidas de cruzadas y guerrillas capitaneadas por religiosos y sacerdotes.

*C* Arengando los generales en las batallas y momentos decisivos, á nombre de la Religión ultrajada.

Tan persuadidos estaban los franceses de que el clero era su más implacable enemigo, y la religión la consigna más preciada por la que se les combatía, que cuando posteriormente han historiado esta guerra, á cada paso tropiezan en sus escritos con curas y frailes.

Del convento de Montserrat, afirma Thiers «que era un foco de insurrección». Cuando narra la prontitud con que repercutieron en toda España los sucesos del 2 de Mayo, escribe que «fueron notificados por las correspondencias de los conventos» (1). Hablando del segundo sitio de Zaragoza, confiesa que «los frailes, más activos que nunca, conducían al fuego bandadas compuestas de los insurgentes más fanáticos y de la gente más resuelta de las tropas de línea.»

---

(1) «Historia del Consulado y del Imperio».—Tomo 9.º, pág. 11.



Los escritores españoles se muestran contentos en hacer la misma afirmación. «Los sacerdotes, escribe Muñoz Maldonado en su Historia antes citada, llamaban al pueblo á las armas, desde los púlpitos y al pié de los altares y con el signo santo de la redención, le animaban al combate». En la provincia de Lérida, atestigua el P. Aragonés, de tal manera enardecían los frailes franciscanos los ánimos de sus oyentes por medio de no interrumpidos sermones, que á menudo se veía interrumpido el predicador por los gritos de ¡viva la Religión, viva Fernando VII y mueran los franceses! Esto sucedía después en toda Cataluña, pues se repartieron por las provincias los 1.200 religiosos que había en el Principado, predicando la guerra y atizando el fuego del entusiasmo.

La misma voz de religión y patria, dice el Sr. Gómez Arteche, repercutía en las montañas de Galicia donde «no se veía un sacerdote solo, es el clero todo el que exhorta á lidiar contra el francés como *enemigo de la Religión* y de la humanidad. A los tímidos, expone las enseñanzas de la Escritura y la aureola de gloria que circunda á los héroes de Israel, á los labriegos y menestrales alentará apellidando al Apóstol de Compostela ¡Santiago y, cierra España!»

Con idéntico objeto de predicar la guerra contra los invasores se esparcen cuarenta frailes por la provincia de Málaga, y en Zaragoza, los religiosos, con sus ardientes predicaciones, hacen retroceder á los que huían y reaniman el valor de los invictos zaragozanos, recordándoles la protección de la virgen de Aragón, con lo que tornan á la defensa con más encarnizamiento, dando lugar á que un historiador francés estampara estas palabras que constituyen el mejor elogio para la inmortal ciudad: «La superstición que todos tenían hacia una Catedral antiquísima, bajo la advocación de la virgen del Pilar, *les persuadía* de que los franceses se estrellarían contra la protección milagrosa de la Virgen» (1). «Los eclesiásticos, dice á este propósito Muñoz Maldonado, predicaban en las iglesias, en las plazas, la constancia contra los enemigos y en nombre del Dios de las batallas ordenaban el sacrificio de las fortunas y de las vidas, por la causa sagrada que defendían».

Resultado de estas religiosas arengas, fué la tenacidad memorable de Zaragoza y su gloriosísima defensa durante dos horrorosos sitios, tenacidad y bravura que llegaron al extremo de verse preci-

---

(1) Thiers. *Ibiden*.



sados los franceses á sostener en las mismas calles combates terribles, asaltando cada casa como una fortaleza, ganando un palmo de terreno para perderlo después y otra vez tornar con nueva furia á recuperarlo.

Nunca fuerza alguna puesta al servicio de la Patria produjo efectos tan admirables como los del sentimiento religioso en nuestra lucha por la Independencia!

¡Nunca el clero puso al servicio de causa más santa, su influencia, su ilustración, sus recursos y hasta su sangre, como lo hizo el clero español en aquellas indudables circunstancias!

Una de las cosas que más preocuparon á las Juntas fué la escasez de recursos con que hacer frente á los grandes gastos de la guerra. Todas las clases sociales rivalizaron en dar pruebas de desprendimiento y generoso sacrificio pecuniario, y no fué ciertamente el clero quien menos trabajó por inculcar ese mismo espíritu en los pueblos con su palabra y con su ejemplo.

Desde los primeros momentos de la campaña, vemos al arzobispo de Granada ofrecer un donativo cuantioso. Tampoco anduvieron remisos los canónigos de Valencia, con su prelado al frente, pues entregaron en menos de 24 horas 1.500.000 reales: lo mismo, añade un testigo tan poco sospechoso como el Sr. Canga Argüelles, intendente de Hacienda, que era á la sazón, sucedió en las demás provincias. Del ilustre extremeño el Cardenal Quevedo, escribe Schepeler que, «teniendo tan pocas necesidades, dió todos sus recursos pecuniarios para acudir á tantas.» Imágenes, joyas y otros objetos de plata y oro ofreció el Cabildo de la Catedral de Tarragona (1) y el de Tuy entregó 1.200.000 reales que contaba en fábrica, 1.146 en oro, plata y diferentes alhajas, con más la mitad del haber personal de los canónigos y la tercera parte de las raciones por todo el tiempo de la guerra (2). Serían precisas muchas páginas si anotásemos todos ó la mayor partes de los donativos hechos por el clero, aun circunscribiéndonos á  $\frac{1}{2}$  solo el clero Catedral. Del cabildo de Badajoz, escribe el Sr. Gómez Villafranca, que fué «cooperador benemérito en aquellas circunstancias, pues llevó al acervo en formación y por vía de donativos una de las sumas más fuertes (3) mereciendo por ello especial oficio gra-

(1) Morera.—«La Catedral de Tarragona», 1905, pág. 152.

(2) Rodríguez Blanco.—Apuntes históricos de L. S. I. Catedral. pág. 69.

(3) «Extremadura en la guerra de la Independencia».—Parte I, pág. 22.



tulatorio. Iguales pruebas de desprendimiento y de generosa esplendidez dieron los religiosos de Badajoz, y en general todo el clero de Extremadura. El Convento de Santo Domingo ofreció una finca valuada por los tasadores en 22.156 reales; el Monasterio de Guadalupe, arrobas de plata por valor de 111.920 reales y los párrocos (siguiendo en esto el ejemplo de sus compañeros los de las demás regiones) además de sus donativos particulares, enviaban á la Junta directamente ó por mediación del Obispo, sumas importantes, recaudadas entre los feligreses de las parroquias. Pero como esto forma *tema especial*, huelga anotar aquí más testimonios.

Valga por todos el del P. Alvarado, que refiriéndose al clero regular, retaba en un tiempo á los liberales de Cádiz con estas frases: «Vean en las Juntas provinciales si hubo español ó corporación alguna de españoles que aventajase en donativos á los que hicieran los conventos, según la proporción de sus fondos. Estoy en que no (1).»

¡Hasta el clero residente en nuestras posesiones de América se gloriaba de enviar sumas considerables para sostener la guerra en favor de la religión y de la Patria! 2.955.425 pesos, atestigua Schepeler, que envió como donativo de su diócesis, el arzobispo de Méjico y más de millón y medio remitieron los prelados de Puebla y Guadalajara.

Reconocida por todos los tratadistas es la grande influencia que prestó el sistema de guerrillas en aquella lucha sostenida entre ejércitos superiores en número y táctica militar. De aquí los trabajos de las Juntas por promover la formación de partidas.

Ahora bien, interminable sería la lista de guerrilleros procedentes de ambos cleros, que con su ejemplo y con su palabra y bajo la enseñanza de la religión, fomentaban la alarma en los pueblos, manteniendo de este modo, hasta el fin, el levantamiento robusto y lozano.

En Castilla la Nueva y la Mancha aparece el Pbro. D. Miguel de Quero, que unido al canónigo Ayesteran, lograron poner en pié de guerra un cuerpo de 600 infantes y 100 caballos, con cuyas tropas conquistaron lauro y gloria en los campos de Talavera.

En Castilla la Vieja y Andalucía, el párroco D. Jerónimo Merino capitaneó una importante partida formada con sus más esfor-

---

(1) Cartas del filósofo rancio.



zados feligreses, que prestó preciosos servicios, interceptando constantemente convoyes y correos, y hasta apoderándose de la conocida villa de Serma.

En las márgenes del Duero aparece Fray Julian de Délica, el capuchino que con 70 castellanos aprisionó al general Franceschi y á un edecan de Kellermán. En Cataluña el beneficiado Rovira, salvador de Figueras; en Valencia el franciscano Nevot, y en Galicia el abad de Valladares. En Extremadura, Fray Antonio de Dios y principalmente el dominico Fray Celedonio Durán, de quien escribía el comandante D. Juan Hernández en una relación de los individuos que más se distinguieron en la jornada de Villar del Rey estas palabras: «Por lo que respecta á los sujetos que más se distinguieron, sobre todos fué Fray Celedonio Durán...; este religioso es digno de todo premio por muchas cosas que en la serie de esta alarma ha hecho; por lo que respecta á la acción se aventajó á todos con muchos grados; entre los franceses que mató fué uno un trompeta; esto lo dicen varios de la compañía de Trujillo, que no cesan de alabar á Fray Celedonio, por haber sido el único que fué á auxiliarlos, metiéndose entre la caballería enemiga y haciendo un fuego terrible (1).»

Hemos anotado solamente la plana mayor de los partidarios eclesiásticos. Claro está que se han omitido muchísimos más que prestaron importantísimos servicios, pero cuya lista alargaría desproporcionadamente este trabajo. Digno de renombre y memoración son por todos conceptos guerrilleros tan beneméritos como el canónigo Acuña y los abades de Valdeorras, Cela y Conto de Galicia; el canónigo Salazar; el cura de Cañizares; el teniente del Empecinado D. Nicolás Isidro, organizador de los tiradores de Figuera; el corpulento cura Tapia, leal entre los leales, y el mercenario Candamo, cobardemente asesinado en Salamanca; el párroco de Berolado y el monje Herrera, en las dos Castillas; el prior de Ujué; el beneficiado de Laguares; el párroco de Valcarlos y el presbítero Rubio, en Navarra y Aragón; Fray Antonio de Cardona, organizador de los batallones voluntarios de Castellón, en el reino de Valencia; el canónigo Montañé; el cura de Valadrán y el presbítero Más, en Cataluña; el cura de Riofrío; el de Lobello el diácono Navarro y el fraile Rienda, en Andalucía; Fray José Vizcaino y Fray Martín Pajero, en Extremadura; con otros esforzados sacer-

(1) Gómez Villafranca: Colección diplomática, n.º 100.



dotes del destacamento de Alcántara, únicos que (según consta del oficio que escribió la Junta poco después de haber caído en poder de los franceses aquella ciudad) que se quedaron en unión de algunos paisanos y oficiales para ayudar á los artilleros en la defensa que se hizo (1).

Ni puede objetarse que estos son ejemplos aislados, donde más resuena el grito patriótico que el religioso, pues vamos ahora á asistir á la formación de cuerpos organizados, compuestos muchos de eclesiásticos exclusivamente, cuerpos cuya divisa era una *Cruz* y cuyo nombre era el de *Cruzados*.

## VI

**Iniciativa de la Junta de Extremadura. — Constitúyense tres cuerpos de cruzada. — Espiritu religioso que presidia en la formación de estos cuerpos, atestiguado por declaraciones de aquella Junta y confirmado por acuerdo de la Central. — El ejemplo de Extremadura cunde en las demás regiones — Heroicidades de Eclesiásticos más notables. — El sentimiento religioso en las arengas de los generales. — Móviles de la guerra de la Independencia según el criterio de Jovellanos. — La Religión y las capitulaciones de las más heroicas ciudades.**

No podía escaparse á la consideración de las Juntas el ventajoso partido que se podía obtener imprimiendo á la lucha, además de su móvil y finalidad patriótica, un carácter religioso, aprovechando la indignación que rebosaba en todos los pueblos por los atropellos y frecuentes sacrificios que los soldados enemigos cometían en las Iglesias y santuarios. La Junta de Extremadura fué de las primeras que se hicieron cargo de esta ventajosa circunstancia, y prueba de ello es el acuerdo que tomó en la sesión del 20 de Abril de 1809, acuerdo que es preciso copiar casi íntegro, ya que es quizás el documento de aquella época donde más clara y explícitamente se manifiesta la influencia del sentimiento religioso: «Teniendo á la vista, dice, los públicos testimonios de irreligión, fanatismo, barbarie que han dado los franceses... hollando las sagradas formas, destrozando las imágenes y haciendo todo cuanto cede en exterminio de la Religión católica... con presencia de todo declaró

(1) Gómez Villafranca: Colección diplomática. n.º 105.



tener (esta guerra) todo el carácter de *religiosa*, y manda que los cuerpos de paisanos para la alarma general de toda la provincia usen la bandera negra con la cruz roja y todas las disposiciones de las cruzadas observadas en Europa contra los infieles y herejes: Que á este fin, luego que lleguen los comisionados al pueblo donde se ha de hacer la alarma, convoquen al Clero secular y regular y los encarguen que expliquen los motivos de nuestra defensa... *excitando á todos los vecinos á tomar las armas...* anunciando por edicto público á los que no lo hicieren, incursos en las penas impuestas... *por las leyes canónicas como enemigos de la Religión católica, Santores y receptores de herejes y apóstatas* (1).

A este acertado acuerdo contestó la soberana Junta Central con fecha de 26 Abril abundando en las mismas religiosas manifestaciones y dando las disposiciones necesarias para que el ejemplo dado por la de Extremadura, fuera seguido en todas partes. «Excitemos, decia, el celo religioso..., así el interés de la Religión y de la Patria concurrirán á una á nuestra salvación... Para alentar pues, S. M. una idea tan oportuna, no sólo ha aprobado la formación de los *tres cuerpos* que V. E. ha levantado bajo el estandarte de la Santa Cruzada, sino que además ha acordado que á los individuos de aquellos cuerpos y á los demás valerosos defensores de la Religión, que se alistén en esta milicia, les dé esa Junta una Cruz roja de paño colocada al pecho..., que se publique en la Gaceta el rasgo de patriotismo religioso de esa Junta, y que se comuniqué la correspondiente orden al ministerio de Gracia y Justicia á fin de que se trate y disponga lo conveniente para hacer más extensivo este servicio (2)».

Tal fué el origen y la resonancia de la Cruzada de Extremadura, en la que figuraron beneméritos sacerdotes y religiosos, cruzada que, como escribe el Sr. Villafranca, «comenzó á dar excelentes resultados en Alburquerque, propagándose muy pronto á toda la provincia y hallando fuera de ella excelente correspondencia y hasta imitación».

Apenas se hallará, en efecto, una región donde no se organizaran semejantes cuerpos auxiliares con carácter patriótico-religioso.

Pululaban por Castilla y León los *voluntarios de la Cruzada del Tictar*, organizada por el Pbro. antes citado, D. Miguel de

(1) G. Villafranca: Colección diplomática, n.º 99.

(2) Idem.



Quero. Doce Carmelitas descalzos, nos dice el P. Bartolomé de Santa María, trocaron el sayal por los arreos militares y, con este base, formose bien pronto la «Cruzada de la Rioja», la que al decir del P. Salmón «hizo ver á los enemigos el 12 y el 22 de Septiembre en Haro y en Logroño el valor que inspira la virtud y la justa causa». Otra semejante organizose en Málaga, cuyo mando fué encomendado á un canónigo de aquella catedral, y reclutada, dice Arteche, de los conventos de aquella tierra, apareció una muy numerosa en las serranías de Ronda.

Famosa es también la Cruzada gerundense, compuesta de dos compañías: la 1.<sup>a</sup> de *eclesiásticos seculares*, constaba de más de cien individuos mandados por D. Francisco Condón. Fué destinada á defender el baluarte de Sarracinas y cortina de San Cristóbal, puntos de mucho riesgo. La 2.<sup>a</sup>, de *eclesiásticos regulares*, constaba de 117 individuos, capitaneados por el franciscano Fray Manuel Cúndaro. Defendió el baluarte de la Merced (1). De los servicios que prestó, podemos colegir algo por lo que afirma el Padre Aragonés: «Cuantas veces, dice, probó el francés atacar y asaltar por aquella parte, otras tantas fué rechazado con el mayor acierto y con un valor increíble» (2).

Tarea larga sería anotar todos los heroismos singulares ó colectivos debidos al espíritu religioso de aquellos varones que ya en los campos de cruzada, ya en pequeñas partidas, ó bien agregados á los ejércitos, y aún confundidos entre los sitiadores, levantaron muy alta y gloriosa la bandera de la Patria. Materia de especial estudio serían también otros hechos no tan significantes ni magníficos, pero que retratan igualmente uno de los más fijos caracteres de aquella guerra. Para lo primero, el sitio de Zaragoza y de Gerona nos ofrecen un catálogo hermosísimo, que inútil es pretender abarcar en estas páginas.

Sabemos por el testimonio de Alcaide Ibieca, que multitud de curas y frailes peleaban vigorosamente en las calles de Zaragoza animando con su ejemplo el ánimo invicto de sus compatriotas. Lo mismo nos dice Muñoz Maldonado, que describe así al amigo querido de Palafox è infatigable defensor de Zaragoza: «*Don Santiago Las* brillaba en todas partes donde el peligro era más inminente. Tan pronto, ministro del altar, se le veía administrando el

---

(1) Grabit.—Historia de los sitios de Gerona.

(2) Los frailes franciscanos de Cataluña.—Barcelona 1897.—T. I, pág. 67.



Sacramento á los moribundos, como intrépido soldado combatiendo denodadamente contra los enemigos de su patria... El fué el que á la cabeza de 40 paisanos introdujo en la ciudad un convoy que venía de Lérida (1)». Nimbado con la aureola de los héroes aparece también el religioso Santarona que, según Arteche, «se ofreció en holocausto á su patria, con otros diez jóvenes, como los espartanos en las Termópilas», y el P. Bretón que, á la cabeza de ocho hombres, defendió bizarramente el convento de San José.

Digno de gloriosa recordación es en Gerona el capuchido Pons, que por su arrojo en medio de los peligros, obtuvo el empleo de subteniente. «Cuántas piezas se le encargaron, escribe Grabit, fueron perfectamente servidas y dirigidas..., poseyendo un valor á toda prueba; prestó sus servicios en Monjuit, como punto de mayor peligro, hallándose siempre dispuesto para cualquiera expedición. Falleció seis días después de gloriosa herida». No tuvo esta fortuna su compañero el campeón de Zaragoza D. Santiago Las, que murió acuchillado infamemente de orden de Lanues, del mismo modo que el venerable P. Bogiero, asesor de Palafox; pues sabido es que los generales franceses hicieron verter á raudales sangre de sacerdotes y religiosos españoles, cuya culpa no era otra que la de emplear el superior ascendiente que entre el pueblo les daba su carácter religioso, para predicar sin descanso con la palabra y con la acción, la guerra contra los invasores de su patria y conculcadores de su religión. Unas veces eran sacrificados ancianos dignos de toda veneración, como el Rdo. Obispo de Coria, otras pelotones de frailes eran transportados á Francia, cuando no barbaramente arcabuceados para servir de baterías, que esto y no otra cosa hizo Verdir á las puertas del convento de S. Francisco de Zaragoza.

¡Tan persuadidos estaban los franceses de que el clero era su más implacable enemigo y el patriotismo religioso el valladar inexpugnable que se oponía á su paso!

¡Hasta aquellos que por sus achaques ó ancianidad estaban imposibilitados para tomar parte activa en la lucha, de ninguna manera permanecían ociosos. Todos querían ser útiles á la causa de la Religión y, cuando otra cosa no podían, vemos en Gerona, en Villafranca, en Reus, en Tarragona y Tortosa convertidos á los franciscanos de avanzada edad en enfermeros, y sus conventos en

(1) Historia de la Guerra de la Independencia t. I, pág. 374.



hospitales; en Lérida, Sevilla y Vigo, frailes son también los que se dedican á fabricar cartuchos para atender á las necesidades de la guerra, y religiosos los que en Zaragoza se dedican á la fábrica de pólvora bajo la dirección de oficiales de artillería, llegando á fabricar por día, si hemos de creer á Muñoz Maldonado, trece arrobas castellanas.

¡Nunca la religión, volvemos á repetir, puesta al servicio de la Patria, produjo frutos tan fecundos como en nuestra guerra de la Independencia!

Ella promovió el alzamiento; alimentó el fuego de aquel incendio tan súbito, nacional; consoló á los desesperanzados; animó á los indecisos prometiéndoles una recompensa eterna; lanzó á sus ministros en medio de los combates; curó á los heridos; evitó crímenes; se postró en los campos de batalla al lado de los moribundos; produjo entusiasmo y heroísmo por doquiera.

Y los pueblos correspondían á estos esfuerzos exigiendo en las más gloriosas capitulaciones, como las de Astorga, Valencia, Madrid, Zaragoza y Gerona, que «la religión fuera protegida y sus ministros respetados».

En nombre de la religión hablaban también los generales á sus soldados, en nombre de la religión les arengaban al combate, y por la religión confesaban que habían tomado las armas.

No solo hemos tomado las armas para defender los derechos de nuestro Soberano, decía el viejo general Cuesta, en Corte, á las Juntas, sino también para defender nuestra Religión. Mi corazón rebosa de alegría, exclamaba el valiente D. Enrique O'Donnell al día siguiente á la sorpresa de Tortosa, al contemplar el noble ardor que os inspira el deseo de conservar la religión de nuestros padres, la independencia de la Patria.» «La Religión, el Rey y la Patria, decía Palafox, en su bello estilo de rasgos valientes como su alma, gemirían en opresión, si la magnanimidad de nuestros pechos no fuera un muro incontrastable á todo el que atentase contra ella.» «Y hablo á españoles, pronunciaba Blake delante de Sagunto, que pelean por su Religión, por su Patria y por su Rey, y sería ofender los nobles sentimientos que los anima, el decirles otra cosa sino que nuestro deber es vencer el enemigo ó morir en el combate.» «Señores oficiales y soldados, exclamaba Espoz y Mina; el amor á nuestra Religión, á nuestro Soberano y el deseo de libertar la Patria... son los objetos que nos acompañaron en la más justa lucha contra el enemigo del orden y del reposo de



la Europa.» Y el famoso D. Julián Sánchez, aquel que cuando montaba á caballo, decían los franceses, «ya viene el diablo», contestaba á una proclama del general Marchad con este rasgo que tan alto dice en favor de su valor: «Mis soldados sabrán siempre defender su Religión, su legítimo Rey y la libertad de la Patria».

Pero no eran solo los eclesiásticos, no eran solo las muchedumbres, ni los generales y los soldados, quienes daban públicamente testimonio de que la empresa comenzada el memorable 2 de Mayo era una resultante del patriotismo ardiente saturado de religiosos impulsos; en los mismos sentimientos abundaban hombres de estado de tan claro talento y tan maciza cultura como el ilustre Jovellanos, que escribía con fecha 24 Abril de 1809 al general Sebastiani, rechazando con noble indignación y altiva dignidad las halagüeñas proposiciones que habiánle sido hechas para que se uniera al intruso Bonaparte: «Señor general, le decía, yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sigue mi patria... No lidiamos como pretenden por la Inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España. Lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión y nuestra independencia».

Eran los nombres que estaban en el corazón y en los labios de todos los españoles, nobles y plebeyos, sabios é incultos, clérigos y laicos, caudillos y soldados.

Difícil sería encontrar un solo documento de aquella época donde no vayan constantemente unidos esos nombres de religión, patria, rey, libertad é independencia.

## VII

**Consecuencia general.**—Los tres grandes relieves del caracter español.—Las dos epopeyas patriótico-religiosas de la historia de España.—Circunstancias que avaloran la realizada en los últimos tiempos.—El secreto del éxito en la guerra de la Independencia no ha de buscarse en el patriotismo del pueblo si se considera aisladamente de todos los demás motivos, sino en la íntima función y como compenetración de los tres inmortales amores de nuestra raza; el amor á la religión profesada, á la patria y á la libertad.

Tantos y tan repetidos testimonios como acabamos de examinar,



nos prueban hasta la evidencia cuan ligeramente pensó el insigne Conde de Toreno, cuando sin dejar de enaltecer como es de justicia la positiva influencia del clero en la lucha de 1808 y la gloriosa cooperación del pueblo, se resiste sin embargo á confesar que ambos obraran por motivos religiosos, y sí solo por espíritu de independencia y por amor á la patria. Ciertamente es que estos dos últimos motivos fueron poderosísimos, pues nadie hasta ahora ha puesto en duda que el amor á la independencia es uno de los rasgos más altivos y gloriosos del carácter ibero, y el amor á la Patria, ese gran edificio moral que á todos nos cobija, madre amorosa en cuyo seno reposan las cenizas de nuestros cariños y en cuyo seno reposarán también nuestros propios despojos, es el nobilísimo blasón que resalta con relieve inmortal en el escudo de nuestras virtudes cívicas; pero no es menos innegable—y lo contrario sería falsificar la historia—que el espíritu religioso, el amor á la religión es también la característica y como la indiosincrasia nacional de nuestro pueblo.

Por la religión y por la patria realizamos en el transcurso de los tiempos dos epopeyas de gloria imperecedera, ó si se quiere un solo y único poema repetido.

Por la religión y por la patria luchamos ocho siglos contra los invasores agarenos, no dando reposo á la espada hasta expulsarlos de nuestro suelo. Esta es la primera epopeya nacional. Su primer cántico escrito está con sangre en las rocas y estalactitas de Covadonga; su postrera estrofa esculpida permanece por mano de los Reyes *Católicos* en los mármoles de la Alhambra, en la torre de la Vela de Granada. Siglos más tarde, repitiose íntegra desde las montañas de Asturias hasta la bahía de Cádiz, con la pequeña variante de que la primera vez tardó en realizarse ochocientos años y la segunda apenas un lustro; en aquella hicimos á los moros cruzar desolados las aguas del Mediterraneo, en la segunda obligamos á las águilas napoleónicas repasar tristes y abatidas las cumbres de los Pirineos, después de quedar en nuestro suelo hundida su gloria, humillada su altivez.

¡Diríase que era una leyenda, si no fuera tan reciente!

Un pueblo desarmado, sin reyes, sin hacienda, sin gobierno, sin previa consigna, levantarse tras un siglo de postración profunda como un viejo león herido en sus entrañas; improvisar ejércitos, recursos, generales y soldados; hacer prodigios de valor y derrotar á tropas mil veces superiores que por confesión de un compatrio-



ta suyo eran las mejores tropas de Francia, las que habían hecho las campañas de la Revolución; y del Imperio, las que habían vencido á Italia, á Egipto, á Alemania, á Rusia...; aquellos cuya formación «había costado *diez y ocho años de guerras y de victorias*»! (1)

¡Hé aquí á lo que nos había conducido la conquista de España que en un principio consideramos como cosa hacedera y hasta baladí...—exclama el mismo autor con dejos de cruel amargura—. Con ella *se perdió nuestra reputación de rectos, nuestro prestigio de invencibles!*

No, no basta al estudiar esta guerra sin ejemplo en las demás naciones, rendir para justipreciarla el patriotismo y el espíritu de independencia. Independiente quiso ser Prusia, y porque quiso serlo y porque había en sus entrañas un patriotismo hirviente, encendió el corazón de sus hijos con buenos guerreros, levantó poderosos ejércitos y retó á Napoleón.

Y el Genio del siglo recogió el guante, cabalgó al frente de su ejército imperial y en el corto espacio de un mes, en dos batallas, domeñó los ímpetus guerreros de Prusia y le hundió en la cerviz el puñal de una paz humillante.

Y era Prusia, como muy felizmente han notado muchos historiadores, una potencia militar de más influencia que España, y tenía ejércitos que parecían invencibles, y una táctica militar que pasaba por la mejor del mundo, y no tenía tomadas sus principales defensas por el enemigo, ni sus reyes se hallaban prisioneros en Bayona, degradados, envilecidos, sin conciencia acaso de la propia dignidad, hechos el juguete, la burla y el escarnio de la ambición de Bonaparte; ni tenía en fin sus soldados deparramados por Dinamarca y Portugal, sirviendo de escabel á la gloria del extranjero, ni su pueblo estaba oprimido por privados y favoritos, ni las energías de su raza, joven y fuerte, parecían agotadas como las del viejo león de España.

Pues no obstante todas estas imensas ventajas, Prusia fué amarrada al carro del triunfador, y el triunfador de Prusia salió vencido de España, hasta el extremo que, como escribe en bello é inimitable estilo uno de los más valientes oficiales del ejército imperial que hizo la campaña en nuestro suelo, Napoleón, desde los principios de la guerra, desde el momento que supo la capitulación famosa de Bailén, «derramó lágrimas de sangre sobre sus águilas

(1) Tihers.—Historia de «El Consulado y del Imperio».—T. 11, pag. 9 y 11.



humilladas, sobre el honor de las armas francesas ultrajadas... Aquella virginidad de gloria que él juzgaba inseparable de la bandera tricolor, habíase perdido para siempre, había desaparecido el encanto; los invencibles habían sido vencidos, puestos bajo el yugo... España debió aparecer altiva, noble, apasionada, poderosa, tal como había sido en sus tiempos heróicos. ¡Y qué efecto en las demás naciones! La Inglaterra deliró de gozo, la Europa oprimida se volvió hácia España, y todos los pueblos fijaron sus miradas en el punto de donde saltaba de una manera tan imprevista un destello de luz que había de alumbrar al mundo. (1)

¿Qué tenía España más que las demás naciones para que solo á ella cupiera gloria tan excelsa? ¿Qué fuerzas le animaban? ¿Cual era su encanto?

Tenía además de un valor indomable, cual solo en tierra española conocieron los siglos, además de un patriotismo ferviente y de una lealtad acrisolada, cual solo en la bandera gualda y roja alumbró el sol, tenía además de esto y sobre todo esto, algo que era propio, peculiar y exclusivo de su historia, el pendón religioso que paseó tantas centurias, triunfante por todos los ámbitos de la Península, por Alemania, por América y por los mares, el pensamiento religioso que fuè durante mucho tiempo compañero inseparable y secreto impulsor de sus conquistas, tenía en Gerona el estandarte de San Narciso, la Virgen del Pilar en Zaragoza, Santiago en Galicia, el *Pelleter* con la estampa de la Virgen de los Desamparados en Valencia, la *santa Cruzada* en todas las regiones; tenía, en una palabra, el fervor religioso, la Fé que, como madre piadosa, iluminaba las inteligencias de sus hijos, templaba sus corazones para el sacrificio, y cuando encontraba á alguno desangrado y moribundo, en los campos de batalla ó en el asedio de las ciudades, se arrodillaba junto á él, derramaba en su alma el bálsamo dulce de la esperanza, ponía en sus labios la bendición de Dios y de la Patria y los sellaba al fin con ósculo de eterna paz.

## VIII

No terminaré este ya largo trabajo, sin antes estampar aquí dos episodios que retratan y compendían todo lo que llevamos dicho.

(1) Foz.—Historia de la guerra de la Península, C. VI.





Son como la síntesis, la flor del sentimiento religioso palpitante en las dos ciudades cuyos nombres pasaron á la historia con la aureola de la inmortalidad.

Levantado el primer cerco de la ciudad de Gerona, sus habitantes atribuyeron tan feliz suceso á la protección especial de San Narciso, su Patrono. La Junta, condescendiendo gustosa á los deseos del pueblo, dió las ordenes oportunas, y el 9 de Julio, una magnífica procesión formada por innumerable gentío, parte de las Casas Consistoriales á la Capilla del santo Obispo. El general Bolibar cerraba la marcha conduciendo una bandeja de plata donde aparecía un bastón con puño de oro, una espada ricamente labrada y una faja bordada y guarnecida con primor. Eran las insignias de generalísimo de todos los ejércitos de mar y tierra que los bravos gerondenses otorgaban á su santo Patrono entre vítores y aclamaciones. Momentos después, una enérgica proclama firmada en nombre del nuevo generalísimo inflamaba los corazones de todos, que juraban morir antes que someterse á los invasores.

Era el 26 de Junio de 1808. El ejército francés estaba situado delante de Zaragoza, y sus moradores determinan perecer antes que capitular. Para sellar esta resolución con un compromiso sagrado y solemne, la Junta dispone que oficiales, soldados y vecinos armados se reúnan en la plaza del Carmen en redor de la bandera de la Virgen del Pilar. A la hora designada y ante una muchedumbre inmensa, el Sargento Mayor del regimiento de Extremadura, pronuncia en alta y vibrante voz: ¿Jurais valientes y leales soldados de Aragón, defender vuestra santa Religión, vuestro Rey y vuestra Patria, sin consentir jamás el yugo del infame francés ni abandonar á vuestros jefes y esta bandera protegida por la Santísima Virgen del Pilar, vuestra Patrona?

Mil voces á un tiempo mismo resonaron en los aires, mil gritos salieron de todos los corazones en aquellos momentos tan llenos de sol y de pompa bélica: «¡Sí juramos!»

Los clarines lanzaron sus más resonantes notas, las trompas guerreras confundieron su sonos con los redobles de los tambores que batían marcha, y la bandera de la Virgen de Zaragoza bañada por los rayos del sol, descollaba besando aquellas frentes que ya estaban signadas con el hierro del heroísmo.

Pocos meses después, Zaragoza—que en aquellas circunstancias era el corazón de España—admira el mundo con la épica grandeza de sus hazañosos hechos.



¿No es una hermosa coincidencia, una particularidad extraña, una enseñanza elocuente, que las ciudades que inmortalizaron su nombre fueran aquellas donde más robusto y fuerte se manifestaba el sentimiento religioso y popular?

### Conclusión

Hemos procurado abarcar en una forma la más compendiosa posible, el magnífico conjunto de la guerra de la Independencia en lo que tuvo de religiosa. Confesamos sinceramente que no hemos ni con mucho agotado la materia y más de una vez nos hemos visto precisados á omitir detalles preciosos, pero que darían excesivas proporciones á este trabajo.

El recuerdo de aquella lucha gigantesca, viene aún ofuscante y glorioso en nuestra imaginación, transmitido por la venerable tradición. En nuestros campos y en nuestras ciudades encontramos todavía monumentos recientes que nos predicán con su mucha grandeza el heroísmo de nuestros abuelos; humeantes están aún las cenizas de aquel vastísimo incendio de indignación santa, de justa ira y de patriotismo ardiente contra la alevosía de un invasor, é hijos somos todos de aquellos valerosos antepasados que dieron asombro al mundo y fatigaron á la historia derramando su sangre y sacrificando sus vidas por transmitirnos íntegra, incólume una bandera ensangrentada y jamás vencida; por conservarnos libre de extranjera planta el suelo donde nacimos; libre de extranjeras trabas nuestra religión, nuestros usos nuestras costumbres y nuestros hogares, que por todo esto, á la sombra de todos estos nobilísimos sentimientos, combatieron ellos y por eso vencieron.

Todos al ver la patria en peligro y la religión amenazada, escucharon de labios de los ministros del Señor, con oído atento y reverente, con valor en el corazón y sacrificio en el alma, estas palabras que tantas veces resonaron en las bóvedas de las iglesias y en las plazas de las ciudades entre los horrores de la guerra, las notas agudas del clarín y el estampido de los cañones: «Hállanse las cosas santas en manos de los extranjeros y su templo es como un hombre que está deshonrado: Los vasos preciosos han sido saqueados, despedazados en las calles los ancianos y cortada por el filo de la espada la flor de la juventud... ¿Por qué hemos venido



al mundo para ver la ruina de nuestra patria?... Arrebatado le ha sido todo su esplendor y la que antes era libre, es en el día esclava. Todo cuanto teníamos de santo, de ilustre y de glorioso ha sido acabado y profanado. ¿Para qué, pues, queremos ya la vida?... ¡Ahora ha llegado el tiempo del furor y de la indignación!

¡Ahora es, oh, hijos míos, cuando debeis ser celosos de la honra de Dios, ahora es cuando debeis de dar las vidas en defensa del Testamento, de la Religión de vuestros padres, de la Patria, madre de todos. Acordaos de las hazañas de vuestros antepasados y conquistareis para nosotros y para vuestros hijos gloria grande y renombre eterno.» (1)

Estas palabras del anciano y esforzado sacerdote Matatías, augustas porque fueron inspiradas y sublimes por la ocasión en que fueron pronunciadas, resumen y compendían una gran parte de la historia de nuestras *dos reconquistas*.

---

(1) Libro I de los Mac., cap. II



APUNTES HISTÓRICOS  
DE  
VILLARREAL (ALDEA DE OLIVENZA)

---

MEMORIA SOBRE LA COITADA (1)

---

Cuando en 1802 invadió el Ejército español al Portugal, se hicieron las pazes en virtud de un tratado que fué ajustado y ratificado para ambos Estados, siendo una de sus condiciones que para indignizar á la España de los gastos de la guerra, el Portugal cedería á Olivenza y sus Aldeas, quedando de linde divisoria de los dos reynos la margen izquierda del Rio Guadiana.

Aunque la Aldea de Villarreal estaba dentro del territorio de Jurumeña no obstante separar estos pueblos el Guadiana, tubo Jurumeña que perder la parte que tenía del lado de acá, y naturalmente se incorporó todo á Olivenza. Esta, como población conquistada tubo que aceptar las leyes españolas, y para ello el Rey D. Carlos IV espidió su Real cédula de 8 de Setiembre de 1803. Las nuevas autoridades tomaron posesión de todo el territorio, y el Ayuntamiento creyó que pertenecía á sus propios todo aquello que no era de particular dominio. Pero es el caso que Villarreal poseía en unión con Jurumeña una Dehesa llamada Coita-

---

(1) Nuestro querido amigo el culto abogado de Olivenza, D. Luis Gómez González, nos ha facilitado este documento, que publicamos con mucho gusto. Ignoramos quien sea su autor. Nuestro amigo lo encontró entre otros papeles de la época que conserva en su biblioteca.



da que está tocando con la Aldea, desde tiempo inmemorial, y por ese mero hecho resistieron sus vecinos dar participación de sus aprovechamientos á Olivenza, y mucho menos consentir que el Ayuntamiento se la apropiara como suya. Que hubo algunas desavenencias no hay duda, por cuanto la Coitada fué embargada y secuestrada, y así, el Alcalde pedaneo de Villarreal y sus vecinos representaron al Rey, recayendo en su virtud Real resolución en 8 de Octubre del propio año de 1803 que fué comunicada á la Administración de Rentas de Olivenza en 8 de Noviembre siguiente, por la cual S. M. se sirvió mandar se conservase al vecindario de la Aldea de Villarreal en la posesión de disfrutar con sus ganados, de los pastos de la Coitada ó Dehesa de las Bacas que tenía antes de la Conquista mancomunadamente con el vecindario de Jurumeña, y en su virtud se mandó levantar el secuestro, entregándose al Alcalde y vecindario, y cortándose la cuenta con el arrendatario hasta el mismo día 8 de Octubre, como se ejecutó por la Administración inmediatamente.

Desde entonces parece que los aldeanos no volvieron á ser incomodados en el disfrute de su Coitada, hasta que en 1817 el Ayuntamiento de Olivenza intentó arrendarla en subasta pública, creyendola finca de sus propios, ora fuese por no haver visto antecedentes ora por envidia ó por quererse la arrebatar como es verosímil, pues así se deja conocer en todos sus actos posteriores. Ello es que en esa época se formó expediente preguntándose á los aldeanos que en virtud de que título poseían la Coitada, y que presentasen documento suficiente para acreditar la pertenencia para el disfrute por sí solos sin que los vecinos de Olivenza pudiesen aprovechar sus pastos. Los aldeanos presentaron escrito al Ayuntamiento diciendo que la posesión la habían adquirido por la Real resolución ya citada de 8 de Octubre de 1803, la cual se hallaba en la Administración de la Aduana, sirviéndose acordar la saca de un testimonio para que se registrase en el Ayuntamiento á fin de que constase siempre, y que se les diese otro de las diligencias obradas para guarda de su derecho etcétera. Con efecto, el Secretario del Ayuntamiento pasó á la oficina según le fué mandado, puso el testimonio y en su vista fué acordada la suspensión de la subasta que había de hacerse, quedando en la misma posesión los vecinos de Villarreal, como todo así consta del expediente citado sobre pastos de la Coitada que existe en el archivo municipal.



Pero qué inconsecuencia no cometió esa Corporación que convencida ya de la pertenencia del disfrute de la finca en favor de los aldeanos, en 24 de Diciembre de 1822 acordó señalar la mitad de ella para el Teniente retirado D. Francisco Morillo como premio patriótico por inútil en la guerra de la Independencia, según lo mandado en el Decreto de las Cortes de 4 de Enero de 1813. Este Decreto dispone efectivamente que se den á los militares inútiles desde Capitán abajo una suerte de tierra en los terrenos baldios, realengos, propios y arbitrios con arbolado ó sin él, en unos países mayores que en otros según las circunstancias, procurándose si es posible que cada suerte sea tal que regularmente cultivada baste para la manutención de un individuo; pero como se exceptuen terminantemente los Ejidos y por consiguiente los demás terrenos de aprovechamiento comun de los pueblos, es evidente la nulidad del señalado á Morillo en la Coitada por ser de esta clase sin duda. Además, la mente del Decreto en ninguna manera es que se den á esos individuos suertes de tierra de cabida de mas de trescientas fanegas abiertas y pastables y con arbolado, y mucho menos que se desnude á los pueblos de los que le son indispensables para su subsistencia, y máxime cuando no tienen otros con que contar al efecto. Y no se diga que esas disposiciones son solamente en favor de los militares, sino que en el repartimiento de esos terrenos tienen tambien derecho los no Militares ó paisanos. pues que el sistema es de colonizar para aumentar así las producciones y la población. Empero el Ayuntamiento de Olivenza sin embargo, prescindió de todo esto, y tambien de la formalidades que el mismo decreto establece, y quiso saltando la baya congratular á Morillo vecino de Olivenza desde 1819, ya fuese porque á este no le agradara otro terreno por ser de menos valor, situación, aguas y buenas circunstancias; ya por no hacer dadas de lo propio sino de lo ageno, ó ya tambien, por vengarse de los aldeanos quienes es consiguiente que se opusieran á los actos de una corporación que siempre trató de arrancarles su bien estar etc.

Por entonces nada se concluyó por que en el siguiente año de 23 se quitó la Constitución, y el Rey D. Fernando VII declaró nulo cuanto se hiciera durante ella, y de ahí, la Aldea continuó aprovechando sin que nadie dijese una palabra; mas el Ayuntamiento no desistió de su intención dañina, pues con anuencia y consentimiento suyo, en 1832 D. José López Cuervo visitador



de propios de esta provincia en esa época, bien fuera porque quisiera señalar su estado en Olivenza con algun hecho propio de su destino, ó porque la Corporación municipal intentase aprovechar cualquier ocasión favorable para vencer á los Aldeanos, es lo cierto que ora intimidados por aquel empleado, ora seducidos, se les hizo otorgar una Escritura en 6 de Octubre por la que se obligaban á tomar a censo la coitada y pagar 400 reales y 5 más por una pequeña tierra llamada Bucho en cada un año, en favor de los propios de Olivenza; pero como la validez de ese contrato consistiera en que recayera aprobación superior, como consta de una de las condiciones del enfiteusis, apesar de no haber sido aprobado, se pagó y cobró el censo por muchos años.

Sin duda que los Aldeanos sufrieron todo genero de injusticia mas al fin aprovecharon su coitada hasta que en 1841, época la mas fatal para ello, Morillo que era Alcalde de Olivenza, viendo en su favor la ocasión más oportuna, y sin intimidarse de lo mucho que pudiera ablastarse, presentó escrito al Ayuntamiento en 23 de Marzo para que le dieran posesión inmediatamente del terreno que se le señaló en la coitada en 1822. En efecto fué cosa hecha tomandolo en 27 del propio Marzo, habiendo ido á darsela el 2.º Alcalde D. Domingo Castaño: fué comunicada la aprobación de la Diputación en 1.º de Abril mandandose tambien extinguir la mitad del censo para entregar á Morillo su parte enteramente libre: se cumplimentó esta orden en 7 del mismo mes, y en el dia 20 quedaron hechos los asientos en los libros municipales y en la contaduria de hipotecas respecto á la escritura de imposición del censo. En fin esto fué andar al galope y nada más, como que era cosa de interés pecunario del Alcalde; pero asi quedó todo sin otorgarse escritura y por consiguiente Morillo no tubo otro titulo que el testimonio ó certificación que recogiera de este espediente, con el cual se creyó bien seguro y documentado.

En aquella época tal vez se creyó Morillo seguro de su presa aunque debió desconfiar de su estabilidad, por que lo que se hace mal y con gran perjuicio de todo un pueblo, suele algun día sacar las orejas la justicia, y no se hizo esperar mucho, pues en 1847 ó 48 los Aldeanos apurado ya su sufrimiento interpusieron la Reivindicación ante el Concejo Provincial. Ellos no la siguieron, porque se aburrieran ó por falta de dinero, que debió ser así, más sostubo el pleito D. José M.<sup>a</sup> Pestana, de Olivenza, por contrato especial que hicieron con ellos. El Concejo Provincial falló



en favor de los Aldeanos, y por lo mismo apeló Morillo para ante el consejo Real, cuyo superior Tribunal sentenció declarando nulo lo actuado y quedando á salvo el derecho á las partes para usar de él como pudiera convenirles. Lo devolvió segun asegura Pestana, á la Diputación Provincial de Badajoz donde debe estar archivado, pues no se ha vuelto á gestionar despues, ora fuese por cansados ya ó por no hacer más gastos. En efecto debió ser costoso y muy pesado, porque en 12 de Mayo de 1855 no se habia fallado por aquel Trib. todavia, segun así se deja percibir en una carta de esa fecha que Morillo escribió á Felix Fernandez contestando á otra que este le dirigió con motibo de ver si de alguna manera pudiera caber transacción en el asunto; pero el contenido de esta carta muestra claramente que no era practicable ningun genero de avenencia ni aun posible, y por lo mismo acabó la correspondencia. Conviene pues buscar el pleito y muy del caso verlo y extractarlo por todos conceptos y principalmente, por que tratandose de reproducir la demanda por la misma via administrativa puesto que se controvierten bienes comunes de los pueblos, la sentencia debe marcar el motibo ó motibos porque se declarara nulo lo actuado, y así, tratar ahora de evitar cualquier defecto que pudiera tener aquella demanda, ó otra de las actuaciones etc.

Como se ve bien claro, Morillo habiendo conservado la posesión del terreno en cuestión, se aguantó, y aunque convencido que la propiedad nunca podía serle cierta por que procedía de hechos enteramente nulos, al fin arrendaba y percibia sus productos que era la suerte que podía caverle en esa situación, y lo logro hasta su fallecimiento. Verificado este, apesar de que el pleito seguido sobre propiedad de la finca no tubo resultado alguno, y que su fallo no le concedió el más leve derecho, se tubo como bienes relictos, adjudicandose á su viuda D.<sup>a</sup> Mariana Cordero; cuya partición parece fué aprovada por el Tribunal de Guerra, y en vista de este hecho, la Cordero determino vender á D. Manuel Molano como lo verificó segun la Escritura que otorgó en 5 de Febrero de 1863 ante el Escribano de Guerra y del número de Badajoz Don Domingo Benitez y Tati: Esta escritura que contiene diferentes acciones mistas y condiciones que no dejan de contradecirse y de dificil comprensión, acreditan que todo fué estudiado entre vendedor y comprador para darle cierto colorido de verdad y justicia, pero que en realidad puede pensarse el contrato simulado.



Se dice en él que la finca se compone de 312 fanegas que fueron medidas, que el precio de la venta son de 78.000 reales de los cuales solo se entregaron el pico de 8.000, quedando los 70.000 restantes, en poder del comprador, por los que pagaría anualmente á la vendedora 3.500 reales libres de Contribuciones y de otra cualquier gavela: que la redención de su Capital, pues, parece Censo redimible, deberá hacerse durante los ocho primeros años, sino se ejecutase, la vendedora podrá obligar á redimir pero en partidas que no bajen de diez mil reales, y precediendo aviso anticipando de seis meses; de modo, que en el primer caso es potestativo del comprador el redimir ó no, y en el segundo obligatorio, pero sin pauta fija, pudiendo haver interpretaciones que hagan la conclusión difícil y en perjuicio de la vendedora ó quien represente su acción en adelante. Tiene además otras condiciones y tambien la de evicción y saneamiento por completo, sin resultar mas cargas contra el terreno que una hipoteca de Cuarenta mil reales de que no se habla esplicitamente en el libro del registro de donde se han sacado estas noticias, pero es probable que fuera tal vez el primer contrato que ajustaran las partes, y que debio ser también simulado, pues no es creible que Molano diera esa suma sobre la mitad de la Coitada de cuyos malos antecedentes estaba muy enterado. Por lo mismo, y vista la poca sencillez de la escritura de 5 Febrero de 63 es de suponer que ó hay engaño ó que la esplicación verdadera de estos contratos esté consignada en documentos reserbados. Posible es ó acaso cierto que convencida la D.<sup>a</sup> Mariana Cordero por su luz natural ó porque se le hicieron entender, que si su Marido no pudo terminar el pleito con los Aldeanos, menos podría ella lograrlo en su sucesibo; pero puesto el asunto en manos de Molano ya sería otra cosa; y así ha podido contentarse con lo que se le propusiera. Sin embargo, Molano no las tenía todas consigo por cuanto hizo marcar en la escritura que la vendedora queda obligada á seguir á su Costa cualquiera cuestión que se promueba sobre propiedad de la finca luego que sea citada en prueba ó en la tramitación del litis, y tengase presente, que se ha dicho todo lo contrario, no faltando personas quienes oyeron de la boca de Molano que la tomaba de su cuenta, cargo y riesgo sin que la vendedora tubiera que ver en cualquiera cuestión que se suscitara. De todos modos debe inferirse que no hay en este asunto la mejor buena fe por entrambos contratantes.



En fin e' nócese perfectamente que no se ha hecho cosa razonable ni regular, sino todo absolutamente todo fuera de Caja y sin concierto puesto que se vé todo género, de torpeza, inconsecuencia, mala fee y aun el robo mismo, porque sí en 1817 el Ayuntamiento de Olivenza á vista de la Real resolución de 8 de Octubre de 1803 se convenció que la Coitada era terreno del aprovechamiento esclusivo y común de los vecinos de Villarreal ¿como en 1822 señaló en ella más de la mitad á D Francisco Morillo como premio patriótico teniéndolo en concepto de Baldío? ¿Dejaría de haver baldíos en Olivenza? y si no los abia por qué premiar á nadie con lo ageno? Pero el Ayuntamiento no podia ver con indiferencia que la Aldea tubiera bienes de que él no podia disponer, y así, consintió espresamente y con placer tal vez, dar a censo la Coitada por completo á los aldeanos por 400 reales annos en favor de sus propios en 1832, y apesar de ser nulo enteramente, los hizo pagar por muchos años hasta que él mismo lo declaró estinguido en su totalidad por desestimiento que hizo de este Censo en la demanda que sobre su nulidad entablaron los vecinos, según así consta de la certificación que el Secretario espidió en 1852, en vista de la cual, se tomó razón en la Contaduría de hipotecas del partido en 11 de Agosto del propio año.

Paró aquí la iniquidad de ese Ayuntamiento? No señor, pues siguiendo su sistema queria que la Aldea no tubiera un palmo de tierra suya, y por lo mismo puso el que le restaba en el inventario de sus propios con el número 686 que acaba de ser declarado en venta y publicada la subasta para el 23 de Mayo último por la suma de 85.050 reales vellón.

Entre las causas que han podido mediar para tanto desafuero es sin duda la mayor, la poca unión entre los vecinos de Villarreal y más aun su ignorancia crasa, pues hoy mismo no hay uno que sepa leer ni escribir, ni bien ni mal. La falta de instrucción es la que los tiene mal parados en todos conceptos, por que si no fuese así, no era posible estar sumidos en miserias y que se hubiera jugado con ellos por tantas veces. Una Aldea de cincuenta vecinos que cuenta con un terreno libre de cargas de 600 fanegas con buen pastaje y algún arbolado saliendo cada uno á 12 fanegas, no puede tachársele de pobre ni despreciársele así como quiera: si hubiera habido algún otro hombre conocedor de sus intereses y de sus derechos con capacidad para defenderlos, ni el



Ayuntamiento de Olivenza ni menos el Sr. Morillo se hubieran burlado, habiendo conseguido mas tarde ó temprano el que se les respetase, puesto que había Leyes, Autoridades y tribunales a quien apelar. Es verdad que suele decirse que valen Leyes donde quieren Reyes; pero á un pueblo bien unido y entendido no hay nada que se les resista, pudiendo asegurarse, que si en el propio año de 41 acabado de darse la posesión á Morillo acuden inmediatamente á la Diputación provincial, provablemente él no hubiera obtenido la mitad de la Coitada, por que á esa corporación no debia constarle la circunstancia especial de la finca toda vez que no se hizo constar en el expediente y si reclamaron después acreditando su derecho, fué siempre estemporaneamente causándose así perjuicios de consideración.

Restamos decir algo de la emancipación de la Aldea de la matriz de Olivenza. Ya en otro tiempo se pensó en esto que fué poco despues que lo intentó Táliga, y se principió el expediente siendo Procurador en el asunto D. Juan José Albarrán, en Badajoz quien al fin consiguiolo en cuanto á Táliga, no pudiendo hacer otro tanto con Villarreal, por tener menos de 100 vecinos que parece era la pauta para obtener la emancipación. El Ayuntamiento de Olivenza resistió siempre esta, e hizo que el Diputado provincial entonces Sr. Uribe del Almendral lo imposibilitara enteramente que era la mejor ocasión por favorecerlo la Ley. Si se hubiera logrado ciertamente que la Aldea hubiera quedado con su Coitada y vencido á Morillo en la demanda contra él, por que no podía menos de conserbársele para vivir y acaso también otros bienes de Olivenza á que podían ser acreedores; pero como no la obtubieron, muchos son de sentir que ella nada puede tener esclusivamente suyo por que de lo contrario sería privilegio, y los privilegios están prohibidos por la legislación vigente: es decir, que siendo un hijo bajo la pátria potestad, de nada le es dado disponer. A no dudar, este sentir es el que tubo y tiene el Ayuntamiento de Olivenza sin ceder un apice de la autoridad de padre de la cual no quiere desprenderse en ninguna manera, y por eso consideró baldía la Coitada y suya la administración por consiguiente. Empero esa creencia fué vanidosa, pues no le corresponde el nombre de padre por no ser legítimo, debiendo llamarse mas bien padrasto, y como tal ningun derecho tenía sobre ella; más si alguno pudiera caberle, se lo quito enteramente la R. orden de 8 de Octubre de 1803. la cual mandó



espresamente entregar la finca al vecindario de Villarreal para que la disfrutara con sus ganados etc. Y no se diga que ese mandato fué hijo del favor ó como privilegio, sino un acto de rigurosa justicia por que en Primer lugar la Aldea no fué nunca hija de Olivenza por no haver estado en su término ni aun inmediato á él. Segundo que si el tratado de 1.802 marcó la linea divisoria de ambos estados por la margen izquierda del Guadiana quedando para España esa parte del territorio de Jurumeña en el cual está situada Villarreal, de incorporarse esta à Olivenza, fué por su poca importancia y poquísimo vecindario, pues de no ser así, no se hubiera hecho esa incorporación en ninguna manera. Tercero: Que si desde aquella epoca se consideró como barrio de Olivenza fué tan solo para el gobierno interior de él y administrar justicia puesto que no era susceptible de tener Ayuntamiento, y así debía obedecer á las autoridades que se les destinaron. Y últimamente, que no procediendo Villarreal de Olivenza ni que sus bienes fuesen originarios de esta sino de Jurumeña, es evidente que no pudo jamas disponer de la Coitada en concepto de baldio, propios ni con otro nombre: y de esto estaba tan convencida, que siempre respetaron el terreno absolutamente sin que jamas arrendara ni participara del aprovechamiento del cual unicamente disfrutó el vecindario de Villarreal. Todo esto sin duda se tubo en cuenta por el Gobierno del Sr. Rey D. Carlos IV al expedir su resolución citada en 1.803, y además, que conserbándole la parte del disfrute que tenían antes de la conquista de mancomun con su matriz Jurumeña, se lo concedio totalmente para que así pudiese aumentarse la población, y poder algun día salir de la humilde condición de Aldea.

---



# RHEDA

---

Vita... fugit velut umbra.  
JOB.

## CARMEN

---

*Amicorum optimo D. D.*  
**Francisco Salesio Franco Lozano**  
*quintum et trigesimum emenso annum*  
*a suscepto publico Magisterio*  
*in pignus amoris et admirationis testimonium*  
*dicatum.*

Ventorum præceps irruit rapido impete Rheda  
Turbinis instar,  
Raucorum sonitûm reboant grandi æthra tonitru  
Gressibus it crebris ingentis Gigantis aheni  
Lumine fronte.  
Ejiciens cineres ventus pios turbine spargit,  
Quamque alit ignitis candens Vulcanus habenis;  
Immensum per iter, si victrix pergere tentat,  
Stridula vibratis linguis en sibila fundit  
Et boat ardens.

2

Flans, glomerat fumos æstu expirante vaporem,  
Sulfurea inclusa ex horrendo rejicit ore  
Stamina fumi  
Ancipiti gyro luctantis, qui implicat arcus,



Terram nunc lambit, nunc se longe æquatur in altum  
Nubibus albis.

## 3

Per nemorum horrendas percurrit Rheda latébras  
Sylvas per densas ubi umbris exuberat arbos  
Abdita cunctis,  
Montis per medium hirsuti declive per arvum  
Ardua loca  
Pervia nulli.

Nunc virides campos vernantes germine flores,  
Messibus aut flaventes transit prataque amoena  
Nunc per erema  
Marcida et arva.

## 4

Numbiferos montes surgentes et perforat horum  
Culmina, quæ nimborum adstant circumdata veste  
Aethere dumque alto nigras sol discutit umbras  
Omnia lustrans.

## 5

Flumen transcendit, quod pons amplectitur arcu  
Serpit vel virides amictos palmitum valles  
Et scopulos densos inter, capita aspera montis  
Ventorum furias semper quæ immota resistunt.

## 6

Cornigeri errantes et oves per gramina vallis  
Armenta et taurorum aggesti fronte minaci,  
Quadrupedes et equi elata cervice superbi,  
Rusticus upilio et vultu caloribus usto  
Illuc erigitur plebis parvique Sacellum  
Et Crux ætheribus consurgens turris in arce  
Imminet alma  
Implet, quæ cunctis tacita dulcedine Cœli  
Voce silenti.



## 7

Rivulus hic serpit fugiens per gramina purus  
 Quem fons dissiliens é saxis dejicit altis  
 Semper, qui herbiferis undam disseminat agris  
 Qui speculo sertis est, quorum apparet imago  
 Flosculus et niveus lymphis his oscula libat.

## 8

Per scopulis, campis, dumisque silentibus errat  
 Strata viarum.  
 Ecce *Situ* subité gressus vix detinet ejus,  
 Protinus aspectui præceps se subtrahit omni,  
 Tum tacité per multa silentia noctis in umbra  
 Cum orta dies totum radiis impleverit orbem.

## 9

Surgens est medio Urbs domibus decorata superbis  
 Inclyta templa.  
 Monstri adimit robur gressus *Dux* vimque rotarum  
 Immobile et sistit reboans procedere anhelans,  
 Undique stridor habenarum fræni insonat horrens  
 Conterit auras  
 Voce tubarum.

## 10

Quot gentes spectant!... fervent avidique videndi  
 Rhedam, dum *Sitibus* sistit per temporis ictum,  
 Posse frui Patris vultu conceditur ulli,  
 Charorumque manum cunctis conjungere posse  
 Matribus et natos brachiis constringere cordi  
 Dum oscula figunt.  
 Quisnam cui occulto pectus comburitur igne  
 Mittit, et optat amans quo mittitur ire libellum,  
 Accipit et alter chartam, quam comprimit ore  
 Lætus, dum mœstis lacrymis expletur et alter  
 Gaudia, qui spectat cordis frustratur amore.



## 11

Horribilisque sitim Monstri refrigerat unda  
 Faucibus imis,  
 Vexaturque latus, quatit et stridoribus axis  
 Nervorumque vibrat Rhedæ nexus ahenus  
 Rotarum cum ingenti gyro sinuatur in arcus.  
 Machina terrorifico fulminat ænea bombo,  
 En sibilat fervens flammis generatque vaporem  
 Impulsu ingenti cæcoque fragore agitata  
 Ac celeri tendit cursu, Statione relicta,  
 Fulminis instar.

## 12

Spectantes gradiendæ Rhedæ temporis ictum  
 Consimilis serpenti cristato labentis aheno  
 Nunc hûc, nunc illûc ædesque redire cogun'ur.  
 Stamina quæ Gnomon deinceps silentia textit  
 Filo neta levi fusa extenduntur in auras,  
 Arcana unde fluunt terrarum abscondita rerum.  
 Et cunctis tantum fumique superstes amictus  
 Surgentis subitè alba aut nigra pulveris umbra  
 Quæ longe ex oculis tenuis vanescit ad æthra.

## 13

Cum subis illius Rhedæ conspectus inanis  
 Ejus imago  
 Evocat usque  
 Somnia vana  
 Pectoris imi,  
 Somnia quæ cordis nostri finguntur in imo,  
 Nos iter istius vitæ comitantur euntes,  
 Dum Cœli invisas vitales carpimus auras  
 Pergimus omnes  
 Prata per alma  
 Semine grato  
 Germine florum,



Quæ tacitè visu dictisque loquuntur amor es  
Et laudem, quæ est æternum mansura per ævum.

## 14

Atque dies nostri somni labuntur inanes  
Gaudia diffugiunt et cuncti de pectore amores  
In dumos steriles tristis mutantur eremi  
Qui miseræ noctis mutâ subte xitur umbra

.....  
.....  
Cunctorum tenuis somnî est ¡heu! fama superstes  
Quæ interea longe volitat pennata et surrigit aures  
Ac veluti fumus Rhedæ vanescit in auras...

HIERONYMUS CÓRDOBA.  
SCHOL. PIAR.

*Tempora labuntur tacitisque senescimus annis.*

(OVIDIO).

---



TRADUCCIÓN

---

# EL TREN

---

*Poema dedicado á mi excelente amigo el  
**Sr. D. Francisco de Sales Franco y  
Lozano** en el año trigésimo quinto de su  
ingreso en el profesorado público en prueba  
de afecto y testimonio de consideración.*

1

Veloz como el viento  
Con el ronco rugido del trueno  
Con un ojo brillando en la frente  
Marcha el tren, cual Gigante de hierro,  
Que arroja cenizas,  
Que esparcen los vientos.  
Con llamas se nutre  
Se nutre con fuego  
Y silba y retumba, si rápido intenta  
Seguir raudo vuelo.

2

Respira lanzando  
Con chispas ardientes, el humo muy lejos  
Que gira, se oculta,



Se extiende hasta el suelo.  
Se alza en penachos, que forman encajes  
Subiendo, subiendo...

## 3

Ya cruza por selvas y bosques sombríos  
Cañadas y cerros,  
Ya atraviesa las vegas floridas  
Los rubios trigales y prados amenos,  
Ya por campos incultos y tristes  
Por áridos yermos

## 4

Ya perfora magníficos montes  
Que surjen envueltos  
En jirones de nieblas y brumas  
Sombríos y densos,  
Esperando que rasgue las nubes  
El sol, ostentando su luz en el Cielo.

## 5

Y circunda los valles fragantes,  
Los verdes viñedos,  
Ya las ásperas rocas hirsutas  
Que altivas resisten las furias del viento.

## 6

Por un lado se acercan rebaños  
De blancos corderos,  
Que guardan pastores  
De rostros morenos,  
Y caballos y toros, que elevan  
Sus nobles testudes, valientes y fieros.  
Por el otro se ostenta arrogante  
La Cruz de la Iglesia de un mísero pueblo  
Que altiva se encumbra y á todos nos habla  
De goces eternos.



## 7

De entre unos peñascos  
Descienden corriendo  
Las aguas, que manan  
Formando arroyuelos  
Que riegan las vegas... los besan las flores  
Mirándose en ellos...

## 8

Con pujanza el Gigante camina,  
Va cruzando por campos y pueblos  
Se detiene tan solo un instante  
Y su marcha prosigue al momento,  
Bajo rayos del sol que fulgura  
O entre sombras de noche cubierto.

## 9

De una hermosa ciudad se divisan  
Las casas y templos.  
El Cíclope rudo su avance contiene  
Resuenan los frenos  
Con silbidos, que al aire se lanzan  
Llegando, cual tromba con hórrido estruendo.

## 10

Cuantos seres ansiosos le esperan  
En ciudades y villas y pueblos.  
Acaso les lleva de tierras lejanas  
Los seres queridos... la grata misiva  
Que amantes reciben con risas y besos.  
Tal vez á los otros les deje amarguras,  
Destruya esperanzas  
Que dichas creyeron.

## 11

Con agua humedece sus fauces sedientas



El Monstruo de hierro,  
Se agitan sus flancos, rechinan sus ejes  
Y vibran girando sus nervios de acero.  
Con mágico impulso  
Con ímpetu ciego  
Emprende su ruta, veloz como el rayo  
Fogoso, terrible, con rápido esfuerzo.

## 12

La gente que aguarda del tren la partida  
Se va á sus hogares... Extiende el silencio  
Su manto invisible  
Que los Gnomos tejieron  
Con hilos sutiles que forjan  
Los hondos misterios.  
Solo resta la nube de humo  
De tenues cambiantes, ya blancos, ya negros  
Que impalpable se pierde en la altura  
Subiendo... subiendo...

## 13

Del tren la silueta  
Pensativo y absorto contemplo  
Y al mirarle, su imagen evoca  
El ardiente sentir del ensueño,  
Ensueños del alma que forja la mente  
Vibrante surgiendo  
Rasgando las ondas del aire invisible  
Cruzamos con ellos  
Por campos feraces  
De flores cubiertos  
De amores nos hablan  
De místicos goces de Bienes eternos.  
Y pasan y surgen en dias aciagos  
Los tristes ensueños,  
Se olvidan amores,  
Las dichas huyeron,  
Los campos floridos, los bellos paisages



Por sombras cubiertos  
Se truecan en páramos, en tierras incultas  
Por valles desiertos.

14

Y de tanta ilusión concebida  
Ya tan solo nos queda el recuerdo  
Muy tenue, muy leve  
Sus alas batiendo  
Con el humo del tren que se escapa  
Y se pierde ondulante á lo lejos.

GERTRUDIS SEGOVIA.

---



# DE LIBROS

---

En el número anterior de ARCHIVO hacíamos mención del fallo recaído en las composiciones presentadas al último certamen hoeufftiano, y decíamos también que tan luego como nos fueran conocidos los poemas habríamos de dedicarles algunas líneas, sinó á todos, al menos á alguno de ellos.

El Secretario de la sección de letras de la Real Universidad de Amsterdam, el honorable Karsten nos ha favorecido este año, como los anteriores, con un ejemplar del folleto, elegantemente impreso, comprensivo de los trabajos presentados al concurso, y que han merecido del tribunal calificador ser considerados, uno de ellos acreedor del premio y los demás dignos de todo género de elogios.

Registrada queda en las páginas de esta Revista la importancia del latín frente al problema de la lengua internacional; asentado queda sobre bases harto sólidas que el idioma del Lacio es insustituible hasta en las relaciones literarias de pueblo á pueblo sin que logren despojarle de su pristino carácter las lenguas artificiales, entre las cuales hoy descuella *el esperanto*, como continuador del ya olvidado *volapuk*.

Es cierto que hay construcciones artificiosas del latín siempre inaccesibles al vulgo, más no es ello motivo para combatir un estudio siempre merecedor de la mayor atención por cuantos pretendan ser conocedores de nuestro rico idioma y de las obras maestras, consideradas cual modelos dignos de imitación, y á las que han seguido cuantos son honor y lustre de nuestra rica literatura.

El poema premiado en este concurso tiene por título *Fanum Vacunae* y su autor es Juan Pascoli, premiado también en los



certámenes de 1904 y 1910, si la memoria no nos engaña. «El templo de la diosa Vacuna» es uno de los poemas de mayor extensión de los que contiene la colección, y en él ha pretendido su laureado autor hacer gala espléndida de su dominio de la métrica. pues figuran casi toda clase de versos y de combinaciones, que sirven de hermoso ropaje á bellas descripciones, como las que llevan por epígrafe *Rus* (el campo), *Instrumentum rusticum* (el instrumento rústico), *Bandusia* (la fuente Baudusia) en la que ha tratado de seguir las huellas de Horacio, á quien imita hasta en las estrofas alcaicas, como puede verse en la tercera, que dice así:

*Dic montes patrios, dic tenues lares,  
oro dic ioca, dic seria, quot diu  
nobis abdita, mixtum  
nunc risum lacrymis cient:*

«Canta, te ruego, los montes patrios, canta los humildes lares, canta cosas alegres, canta cosas serias, cuanto existe escondido hace mucho tiempo para nosotros, cuanto excita al presente la risa mezclada con lágrimas.»

En la oda del vate venusino se aprecia una sencillez encantadora: sus versos exhalan una dulzura y gracia de difícil imitación, por tanto todo aquel que se afane y trate de asemejársele huyendo del artificio, ha de merecer alabanzas bien justificadas de cuantos ven actualmente reproducida la factura escultural de los versos inmortales del que «si merecía ser contado entre los poetas líricos, alzaría orgulloso la cabeza hasta los cielos».

De las demás composiciones agrádanos sobremanera la rotulada *Petronius*, tanto por el magestuoso y grave exámetro como por el asunto que expone su autor Francisco Sofia-Alessio con singular acierto, pintando de modo sugestivo y vivos colores el carácter del «árbitro de las elegancias» y del emperador, cuyo nombre pasa á la posteridad ligado á una de las fieras persecuciones contra los cristianos.

La figura de Filis, sierva de Petronio, es altamente interesante, por sus sentimientos de respeto y adhesión á su señor, quien dice á ésta.

*Phylli, labore mihi jucundo serva fuisti.  
Libera nunc fies, procul ibo, vive valeque.*



«Filis, fuiste mi sierva por tu agradable solicitud, ahora serás libre, yo partiré lejos, vive y consérvate buena».

Las palabras que el autor pone en boca de Filis, como contestación á las de su señor, son tan tiernas y conmovedoras que revelan un alma de delicados sentimientos, propios de una época cristiana que iban poco á poco infiltrándose en aquella sociedad, casi pagana aun, pues no eran muchos los seguidores de una doctrina llamada á derribar lo amado antes por los pueblos indóciles al yugo suave de las enseñanzas, que el Hijo de Dios vino á traer á la tierra.

Prescindimos de ocuparnos en los demás, cuyo mérito ha sido proclamado por el jurado, el que pone algún reparo al poema premiado por *la economía* de los versos, y por nuestra parte no ponemos ninguno al de Sofia-Alessio, merecedor de la más entusiasta aprobación del que carece de la prestigiosa autoridad que ostentan los individuos calificadores.

Unimos el modesto aplauso nuestro al de los inteligentes que saborean tan bien laureados trabajos, y damos á nuestro amable remitente las gracias más rendidas por el distinguido honor con que nos favorece.

F. F. y L.

---